



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL - PGD

Oficina Nacional de Procesos Electorales

Periodo: Segundo semestre 2022

ÍNDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO	5
II. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS	6
2.1. CUMPLIMIENTO DE LOS ACTIVIDADES DEL PLAN.....	6
2.1.1. IDEAS DE PROYECTOS	6
2.1.2. PROYECTOS EN CURSO (FUNCIONAMIENTO).....	23
2.1.3. PROYECTOS ELECTORALES EN CURSO	24
2.2. NIVEL DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DURANTE EL PERÍODO	29
2.3. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	31
• DGD1 Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.	32
• DGD2 Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital	33
• DGD3 Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD con otras entidades	34
• DGD4 Porcentaje de información electoral compartida en la plataforma de interoperabilidad del Estado.....	35
• DGD5 Porcentaje de procesos que conforman un proceso electoral que aplican el SGSI	36
• DGD7 Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales	38
• DGD8 Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.	38
2.3.1. Resumen de cumplimiento	39
2.3.2. Recomendaciones respecto a los objetivos del Plan de Gobierno Digital.	40
III. LOGROS PARA DESTACAR EN LA GESTIÓN DEL SEMESTRE	40
IV. MEDIDAS A IMPLEMENTAR PARA LA MEJORA CONTINUA	42
V. CONCLUSIONES	43
VI. RECOMENDACIONES	43
VII. ANEXOS	44
6.1. ANEXO 01 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL.....	44
6.2. ANEXO 02 – FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	50
6.2.1. FM02/OGD01 - Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.....	50
6.2.2. FM02/OGD02 - Porcentaje de servidores formados en temas de TD.....	51
6.2.3. FM02/OGD03 - Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD.	52
6.2.4. FM02/OGD04 - Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE	53
6.2.5. FM02/OGD05 - Porcentaje de procesos electorales que aplican el SGSI.....	54
6.2.6. FM02/OGD07 - Porcentaje de convenios para compartir recursos digitales.....	55
6.2.7. FM02/OGD08 - Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.....	56
6.3. ANEXO 03 – FICHA REPORTE DEL INDICADOR	57
6.3.1. FM06/OGD01 – Porcentaje de servidores sensibilizados en TD	57
6.3.2. FM06/OGD02 – Porcentaje de servidores formados en TD.....	58
6.3.3. FM06/OGD03 – Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD.	59
6.3.4. FM06/OGD04 – Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE	60
6.3.5. FM06/OGD05 – Porcentaje de procesos electorales que aplican SGSI.....	61
6.3.6. FM06/OGD07 – Porcentaje de convenios para compartir recursos digitales.	62
6.3.7. FM06/OGD08 – Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen de reuniones CSI.....	8
Tabla 2. Detalle de población.	12
Tabla 3. Mesas de sufragio con STAE por distrito.....	13
Tabla 4. Versiones de la STAE - ERM 2022.....	14
Tabla 5. Transmisión de mesas STAE por distrito en las ERM 2022	15
Tabla 6. Proyectos por funcionamiento - sustento	24
Tabla 7. Proyectos Electorales - sustento.....	29
Tabla 8. Nivel de avance de ejecución de proyectos	29
Tabla 9. Objetivos de Gobierno Digital – Seguimiento	32
Tabla 10. Cumplimiento de indicador - DGD01	32
Tabla 11.Cumplimiento de indicador - DGD02	34
Tabla 12. Cumplimiento de indicador - DGD03	35
Tabla 13. Cumplimiento de indicador - DGD04	36
Tabla 14. Cumplimiento de indicador - DGD05	37
Tabla 15. Cumplimiento de indicador - DGD07	38
Tabla 16. Resumen de cumplimiento de los indicadores de OGD	40
Tabla 18. OGD1 - Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.	50
Tabla 19. OGD2 - Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.	51
Tabla 20. OGD3 - Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD.	52
Tabla 21. OGD4 - Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE.....	53
Tabla 22. OGD5 - Porcentaje de procesos electorales que aplican el SGSI	54
Tabla 23. OGD7 - Porcentaje de convenios para compartir recursos digitales	55
Tabla 24. OGD8 - Porcentaje de requisitos eliminados de servicios electorales.	56
Tabla 25. FM6 - OGD1 - Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.	57
Tabla 26. FM6 - OGD2 - Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.	58
Tabla 27. FM6 - OGD3 - Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD.....	59
Tabla 28. FM6 – OGD42 - Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE.....	60
Tabla 29.FM6 – OGD5 - Porcentaje de procesos electorales que aplican SGSI.	61
Tabla 30. FM6 – OGD7 - Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales. ..	62
Tabla 31. FM6 – OGD8 - Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.	63

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Área de la localización afectada.....	10
Ilustración 2. Territorio del proyecto	11
Ilustración 3. comparativo del estado de proyectos según clasificación.....	30
Ilustración 4. Porcentaje de servidores Sensibilidades en TD	33
Ilustración 5. Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital	34
Ilustración 6. Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD con otras entidades	35
Ilustración 7. Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE	36
Ilustración 8. Porcentaje de procesos que conforman un proceso electoral que aplican el sistema de gestión de seguridad de la información.....	37
Ilustración 10. Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales...	38
Ilustración 11. Ficha Técnica ERM2022.....	41
Ilustración 12, datos ECE2020 y ERM2022 - SEA/STAE.....	42

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Gobierno Digital de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, en adelante PGD, fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 002839-2022-JN/ONPE el 17AGO2022, en concordancia con lo dispuesto por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SEGTD) según la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM-SEGDI, y constituye el instrumento para la gestión y planificación estratégica del Gobierno Digital institucional y tiene por objeto orientar y definir los procesos y acciones que permitan asegurar servicios públicos con valor y orientados al ciudadano, haciendo uso de las tecnologías digitales y la innovación dirigida por datos.

El Plan de Gobierno Digital de la ONPE, fue formulado por el Comité de Gobierno y Transformación Digital, en coordinación con las unidades orgánicas de la entidad para el periodo del 2022 – 2024. Dicho documento de gestión se encuentra alineado con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025, con la Visión del Perú al 2050 aprobado por el Foro del Acuerdo Nacional, con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y la Política General de Gobierno 2021-2026. El PGD desarrolla los objetivos de transformación digital institucional y lista los proyectos, con el apoyo de la tecnología, que implementará la Oficina Nacional de Procesos Electorales alienados a dichos objetivos.

Es importante resaltar que, en el periodo 2022, se organizó y ejecutó las Elecciones Internas de las Organizaciones Políticas para la selección de candidatas y candidatos a las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2022, para que 147 organizaciones políticas realicen la elección de los candidatos para las Elecciones Regionales y Municipales (ERM 2022); así también, se desarrollaron las acciones operativas y administrativas para la organización y ejecución de las ERM para el 02 octubre de 2022. Por otro lado, también se actualizaron los protocolos de seguridad y prevención de la COVID 19, cerca de 4 millones de electores eligieron su local de votación mediante la solución tecnológica ETLV; se realizó la ampliación de la cobertura de la solución tecnológica de apoyo al escrutinio (STAE) de 5 mil a 8 mil mesas de sufragio, entre otras acciones.

II. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS

2.1. Cumplimiento de los Actividades del Plan

La estructura del Plan de Gobierno Digital, en la etapa 04 (capítulo 06), contempla el Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital, el cual define la cartera de proyectos de Transformación y Gobierno Digital, en el marco de los objetivos de Gobierno Digital y en el análisis situacional de Transformación y Gobierno Digital. Estos proyectos se encuentran agrupados en tres (03) rubros:

- Ideas de proyectos.
- Proyectos en curso (funcionamiento).
- Proyectos Electorales.

En relación con el avance de los proyectos, se detalla lo siguiente:

2.1.1. IDEAS DE PROYECTOS

a) CREACIÓN DE SERVICIOS DE CONTINGENCIA: PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD ELECTORAL (PISE).

La Gerencia de Informática Tecnología Electoral, mediante el INFORME N° 000867-2022/SGGDI-GITE (13SEP2022) y MEMORANDO N° 005134-2022-GITE/ONPE (27SET2022), comunica a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP) que, en relación al proceso de consistencia del Programa Multianual de Inversiones 2023-2025 de ONPE y en razón a lo tratado en las reuniones de trabajo con el Comité de Seguimiento de Inversiones (CSI); se recomienda dar de baja a la idea de proyecto 150142 (Creación de la plataforma de interoperabilidad electoral (PISE)) puesto que el Decreto Supremo N° 029-2021-PCM prohíbe usar mecanismos alternativos a los bloques básicos para la interoperabilidad técnica.

Sobre el particular, es importante señalar al Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo:

“...

TÍTULO VI - INTEROPERABILIDAD

CAPÍTULO II - GESTIÓN DEL MARCO DE INTEROPERABILIDAD DEL ESTADO PERUANO

Artículo 88. Plataforma de Interoperabilidad del Estado

88.5 La Plataforma de Interoperabilidad del Estado puede proveer infraestructura tecnológica como servicio para la implementación de servicios de información de un determinado sector o grupo de entidades en función de la necesidad pública, importancia estratégica o normativa expresa que lo demande. El uso de la referida plataforma es obligatorio por parte de todas las entidades de la Administración Pública de los tres niveles de gobierno, como mínimo, en el intercambio, orquestación, composición, integración de datos, información o conocimiento entre procesos y sistemas de información de dos o más entidades, quedando prohibido el desarrollo, adquisición, contratación de plataformas similares o equivalentes que tengan el mismo fin a partir de la publicación de la presente norma.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

Vigésima Cuarta. Prohibición de usar mecanismos alternativos a los bloques básicos para la interoperabilidad técnica.

A partir del 01 de enero del 2022 las entidades públicas quedan prohibidas de adquirir, desarrollar o utilizar aplicativos, plataformas, recursos o servicios que posean las mismas funcionalidades provistas por los bloques básicos para la interoperabilidad técnica establecidos en el artículo 87 del presente Reglamento. El MINCETUR, en su calidad de administrador de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, utiliza dicha plataforma e implementa progresivamente el uso de las plataformas ID GOB. PE, CASILLA ÚNICA PERÚ, MESA DIGITAL PERÚ y PAGALO. PE de acuerdo con sus estrategias y planes institucionales.

...

Por otro lado, en relación con lo desarrollado en las reuniones de trabajo en el Comité de Seguimiento de Inversiones (CSI), respecto a la idea de proyecto 150142 “Creación de la plataforma de interoperabilidad electoral (PISE)”, es importante detallar las siguientes acciones:

ÍTEM	DOCUMENTO	FECHA	DETALLE
1	Acta N° 000001-2022-CSI-ONPE	28DIC2021	Se acuerda realizar las coordinaciones con los representantes de la PCM, respecto de la idea de proyecto 150142, para una reunión de trabajo
2	Acta N° 000002-2022-CSI-ONPE	27ENE2022	Se acuerda que se retomarán las comunicaciones con la PCM para concretar una reunión de trabajo en el primer trimestre del año en curso (2022).

ÍTEM	DOCUMENTO	FECHA	DETALLE
3	Acta N° 000003-2022-CSI-ONPE	24FEB2022	La Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la ONPE (OPMI) comentó que en la cartera de inversiones del Plan Multianual de Inversiones 2023-2025, el proyecto 150142 ocupa la prioridad 7, por lo que, se realizará el estudio de pre inversión correspondiente; por otro lado, la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE) señaló la necesidad de realizar la reunión con la PCM para el primer trimestre del año en curso.
4	Acta N° 000004-2022-CSI-ONPE	31MAR2022	La OPMI comentó que uno de los acuerdos de la reunión de trabajo llevada a cabo el 23MAR2022, con Unidad Formuladora, Gerencia General y GITE, fue postergar la formulación de esta idea de proyecto para fines de año (2022). Esto debido a que existen variables externas que afectan la formulación del proyecto como es la opinión de la PCM para definir el alcance del proyecto.
5	Acta N° 000005-2022-CSI-ONPE	28ABR2022	Se informó que se tendría una reunión con representantes de la alta dirección para definir el alcance del proyecto.
6	Acta N° 000006-2022-CSI-ONPE	31MAY2022	Se comentó que la Jefatura Nacional (JN) ha designado un Asesor para el apoyo en temas de informática.
7	Acta N° 000007-2022-CSI-ONPE	30JUN2022	Se informó que se brindó un primer alcance al Asesor de JN, sobre las circunstancias que rodean este proyecto de inversión.
8	Acta N° 000008-2022-CSI-ONPE	22JUL2022	Se señaló que el proyecto surgió como una iniciativa para contar con una plataforma de colaboración entre los organismos electorales, actores electorales, para intercambiar información de forma rápida y segura, utilizando mecanismos de interoperabilidad. también se resaltó la necesidad de analizar y evaluar las normas y/o regulaciones en las que actualmente se apoya el funcionamiento de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad (PIDE) administrada por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital
09	Acta N° 000009-2022-CSI-ONPE	31AGO2022	Como resultado de la VIII Reunión del CSI, respecto de la idea de proyecto 150142, la SGDDI comentó que la respuesta del JNE al Oficio N° 001821-2022-SG/ONPE, fue negativa, por lo tanto, si el JNE y el RENIEC no están interesados en la plataforma de interoperabilidad con la ONPE, no se podrá continuar con el proyecto PISE.

Tabla 1. Resumen de reuniones CSI

Al respecto, es importante señalar que mediante el OFICIO N° 001821-2022-SG/ONPE (03AGO2022) elaborado en base al Informe N° 000239-2022-GITE/ONPE (02AGO2022) e Informe N° 000819-2022-SGSI-GITE/ONPE (02AGO2022) se remite la propuesta de procedimiento para el envío digital de actas observadas al Jurado Nacional de Elecciones (JNE), para la evaluación

y aprobación correspondientes. Al respecto, el 31AGO2022, según consta en el Acta N° 000009-2022-CSI-ONPE, se informa que el Jurado Nacional de Elecciones, según el Oficio N° 08676-2022-SG/JNE (16AGO2022), llegó a la conclusión de que no será posible implementar la propuesta planteada por la ONPE en el proceso electoral en desarrollo, debido a lo ajustado del calendario electoral y, en consecuencia, se mantendrá la misma modalidad utilizada en los procesos electorales anteriores para la recepción de actas observadas. En ese sentido, teniendo en cuenta que el JNE y el RENIEC no tienen en proyecto el uso de la plataforma de interoperabilidad con la ONPE, no se podría continuar con el proyecto PISE.

b) MEJORAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE VOTO ELECTRÓNICO NO PRESENCIAL (VENP) Y SOMETERLA A PROCESOS DE AUDITORÍA.

La Gerencia de Informática Tecnología Electoral (GITE), mediante el INFORME N° 001205-2022-SGGDI-GITE (20DIC2022) y MEMORANDO N° 006882-2022-GITE/ONPE (20DIC2022), evidencia las acciones respecto al proyecto Mejoramiento de la Solución de Voto Electrónico No Presencial (VENP) y someterla a Procesos de Auditoría, específicamente en relación a la actualización de la denominación de la idea de proyecto, siendo la nueva denominación "Mejoramiento del Servicio de Voto Electrónico No Presencial para procesos vinculantes". Por otro lado, en el informe del avance de la formulación del proyecto a nivel perfil (Informe de Pre-Inversión), según se indica en el INFORME N° 001207-2022-SGGDI (27DIC2022) y MEMORANDO N° 006984-2022-GITE/ONPE (28DIC2022), se actualiza, entre otros, lo siguiente:

- El alcance del proyecto abarca todas las regiones del territorio nacional (Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali) y los cinco continentes (África, América, Asia, Europa, Oceanía) donde formalmente residen connacionales.
- Fecha estimada de inicio de la ejecución, se proyecta un inicio de ejecución del proyecto desde enero del año 2024.
- Inversión total del proyecto, los costos de inversión del proyecto en su alternativa 01 ascienden a S/.11'192,878.30.
- Servicio público con brecha identificada y priorizada son:
 - Porcentaje de la población sin acceso al servicio de voto electrónico no presencial.

- Porcentaje de ausentismo electoral.
- Porcentaje de electores con DNI electrónico (DNIe) vigente.
- Porcentaje de electores con certificado digital vigente en el DNIe.
- Porcentaje de sistemas de información que funcionan adecuadamente.

Por otro lado, es importante resaltar, tal como se estipula en el Informe de Pre-Inversión, el proyecto se justifica sobre la necesidad de facilitar la participación de los peruanos, tanto en el territorio nacional como en el exterior, durante los procesos electorales vinculantes (Elecciones Presidenciales, Congresales y de representantes al Parlamento Andino, es decir, las Elecciones Generales; así como Elecciones Regionales y Municipales, Referéndum, Consulta Popular de Revocatoria y otro tipo de Consulta Popular), de una manera confiable y transparente, que garantice la confidencialidad e integridad del voto mediante el desarrollo de una solución tecnológica de Voto Electrónico No Presencial.

Respecto al área de estudio, se determinó que comprende las regiones del territorio nacional (Perú) y los continentes de América, África, Europa, Asia y Oceanía en donde se encuentren ciudadanos peruanos residentes formalmente.



Ilustración 1. Área de la localización afectada

Fuente: primer informe del avance de la formulación del proyecto a nivel perfil

Mientras tanto, en relación al área de influencia, se ha definido que de acuerdo con el padrón electoral correspondiente a las Elecciones Generales 2021, el espacio geográfico donde se ubica la población afectada son los 24 departamentos en el territorio nacional (Perú) y las 1,401 ciudades repartidas en 144 países en las que se encuentran los peruanos residentes en el extranjero para quienes se plantea realizar el mejoramiento de acceso al servicio electoral a través de una solución tecnológica de voto no presencial, la cual sería construida y desplegada sobre una arquitectura en la nube para la atención de todo el público objetivo.

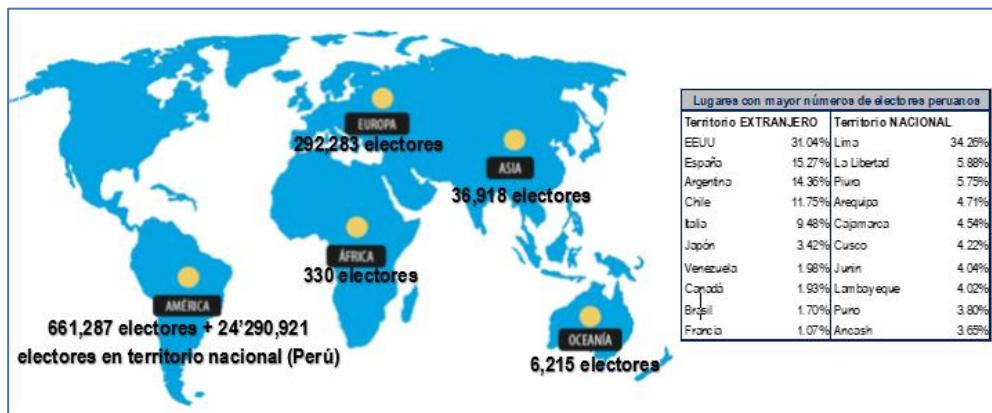


Ilustración 2. Territorio del proyecto

Fuente: primer informe del avance de la formulación del proyecto a nivel perfil

Como parte de las actividades del proyecto, tal como se indica en el informe de Pre-Inversión, se determinó y cuantificó la población beneficiada, siendo la Población Total aquella población del área de influencia definida, es decir los ciudadanos peruanos residentes en el territorio nacional y territorio extranjero. De acuerdo con las últimas estimaciones y proyecciones de población el Perú, al 30 de junio de 2020, alcanzará los 32 millones 625 mil 948 habitantes.

Considerando la información precedente, es importante resaltar que se pudo definir a la Población de Referencia, la cual corresponde a la proporción de la población total vinculada con el objetivo central del proyecto de inversión, es decir la población de peruanos mayores a 18 años, dentro del territorio nacional y de territorio extranjero que pueden ejercer su derecho a voto; es decir los electores hábiles, que según el padrón electoral 2021, son 24 millones 290 mil 921 personas. Del mismo modo se logró identificar los departamentos con mayor cantidad de electores hábiles donde Lima tiene un 34.26%, La Libertad 5.88%, Piura 5.75%, Arequipa 4.71%, Cajamarca 4.54%, Cusco 4.22%, Junín 4.04% y Lambayeque con 4.02%.

Cabe mencionar que se tiene más de tres millones de peruanos residentes en el extranjero. Sin embargo, según el Padrón Electoral de las Elecciones Generales de 2021, los peruanos residentes formales en el extranjero ascienden a una población total de 977,033 (aproximadamente el 31% de peruanos residentes en el exterior), siendo la población en territorio nacional que se encuentra habilitada para participar en las elecciones de 24'290,921 personas.

En ese sentido, se logró definir un total de 25'287,954 peruanos, la población en territorio nacional y extranjero que podría beneficiarse a través del uso de

una solución de voto no presencial que le permita ejercer su derecho a voto sin la necesidad de trasladarse a un local de votación.

En este orden de ideas, con la información identificada se determinó la población demandante potencial, que corresponde al segmento de la población de referencia afectada por el problema central, es decir la población de 25'287,954 peruanos, mientras que, respecto a la Población Demandante Efectiva, se consideró a la población que busca activamente el bien o servicio para dar solución al problema central que padece, es decir la cantidad de participación ciudadana durante el proceso electoral que, durante el año 2021, fue en promedio de 18,856,802 peruanos en territorio nacional y extranjero que ejercieron su derecho al voto y que pertenecen al grupo de participación electoral.

En relación a la Población Objetivo, esta corresponde a aquella parte de la población demandante efectiva siendo, en este caso, la cantidad de ciudadanos peruanos en territorio nacional y en el extranjero que cuentan con DNI electrónico (DNIE), esto debido a lo señalado en el artículo 45° del Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales referido al DNIE en procesos electrónicos no presenciales, en el cual precisa que es obligatoria la utilización del DNIE en los procesos electorales de voto electrónico no presencial.

Población Total	Población Referencia	Población Demandante Potencial	Población Demandante Efectiva	Población Objetivo	Unidad de Medida
Población del Perú	Electores hábiles en territorio nacional y extranjero	Electores hábiles en territorio nacional y extranjero	Electores hábiles que ejercieron su derecho a voto	Electores con DNIE	Sistemas de información

Tabla 2. Detalle de población.

c) MEJORAMIENTO DEL DISEÑO DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE APOYO AL ESCRUTINIO (STAE) PARA SU USO EN DISPOSITIVOS DE MENOR COSTO Y MANEJO.

La Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, mediante MEMORANDO N° 005545-2022-GITE/ONPE (14OCT2022) e Informe N° 000968-2022-SGGDI-GITE/ONPE (13OCT2022), pone en conocimiento que la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) viene utilizando la tecnología para coadyuvar a los miembros de mesa en las actividades finales del escrutinio; implementando el Sistema de Escrutinio Automatizado – STAE, el cual automatiza la parte final del proceso de escrutinio mediante el uso de equipos informáticos habilitados

en ambientes controlados por la ONPE. Al respecto se informó que, hasta diciembre del 2021, la ONPE usó la denominación SEA; ya que con Memorando Múltiple N° 000022-2022-GPP/ONPE (28ENE2022), la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la ONPE, comunica el cambio de la denominación por Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio – STAE.

La Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio (STAE) es una herramienta tecnológica que permite a los miembros de mesa trasladar los resultados de la hoja borrador de un proceso electoral al sistema de cómputo de resultados, para luego imprimir el Reporte de Puesta a Cero, Acta de Escrutinio y Cartel de Resultados, esto con la finalidad de reducir la incidencia de actas observadas que se presentan al trasladar manualmente los resultados de las mesas, a su vez disminuir el tiempo de elaboración de ambos documentos; también se obtienen los resultados de forma inmediata al ser transmitidos desde los locales de votación al centro de cómputo. Cabe señalar que para las ERM 2022 se ha implementado el uso de certificados digitales para que los miembros de mesa y personeros firmen digitalmente los documentos electorales emitidos en las mesas de sufragio.

De acuerdo con la Ficha Técnica versión 10 de las ERM 2022, aprobada el 01OCT2022, la STAE fue implementada para 8,000 mesas de sufragio, que representan el 9.49% de mesas de sufragio en las ERM 2022, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Ítem	ODPE	Distrito	Mesas	Cobertura
1	Lima Norte 3	San Martín de Porres	1,765	100%
2	Lima Norte 2	Comas	1,459	100%
3	Lima Sur 2	Villa maría del Triunfo *	565	48%
4	Lima Este 1	Ate	1,569	100%
5	Lima Este 2	San Juan de Lurigancho	2,642	100%

Tabla 3. Mesas de sufragio con STAE por distrito

Entre los principales requerimientos de la STAE para las ERM 2022, se puede mencionar lo siguiente:

- Se implementó la versión STAE EREP¹, la cual hace uso de certificados digitales para que los miembros de mesa y personeros puedan firmar digitalmente los documentos electorales generados en las mesas de sufragio.

¹ Entidad de Registro o Verificación para el Estado Peruano

- Se implementó la plataforma AgenteEC, desde la cual se realiza la gestión de los operadores de registro, ubigeos, mesas y certificados digitales.
- Se optimizó el algoritmo de encriptación AES256 utilizado en el desarrollo de los módulos de la STAE.
- Se implementó la transmisión de los archivos PDF de los documentos que fueron firmados digitalmente por los miembros de mesa y personeros, en cada mesa de sufragio.
- Para la laptop de escrutinio el sistema operativo que se usó fue Ubuntu en su distribución 22.04 LTS.

Por otro lado, en el mismo informe (Informe N° 000968-2022-SGGDI-GITE/ONPE), la GITE pone en conocimiento los módulos de la STAE trabajados son:

- Módulo Generador de Claves
- Módulo de Personalización de dispositivos USB
- Módulo de Escrutinio
- Módulo de Transmisión
- Módulo de Monitoreo de transmisión

Asimismo, se informó que las versiones de la STAE en las ERM 2022 fueron:

Versión	Finalidad	Usuario
Capacitación	Utilizada para las jornadas de capacitación y demás eventos de capacitación, en los locales de votación y las ODPE. Solo se despliega el módulo de escrutinio.	GOECOR Coordinadores de capacitación
Simulacro	Utilizada para realizar el simulacro de la jornada electoral y ensayos previos al simulacro, en los locales de votación y las ODPE. Se hace uso de todos los módulos de la STAE.	GOECOR GITE (Apoyo) Coordinadores de Mesa STAE. Encargado de Cómputo Descentralizado. Asistentes de Cómputo Descentralizado.
Jornada Electoral	Utilizada solamente el día de la Jornada Electoral en las mesas de sufragio. Se hace uso de todos los módulos de la STAE.	Coordinadores de Mesa STAE. Miembros de Mesa. Personeros.

Tabla 4. Versiones de la STAE - ERM 2022

Así como también se logró informar que la transmisión de resultados en las mesas de sufragio que usaron la STAE fue de 7,971 mesas de sufragio que representan el 99.64% del total de mesas asignadas

Distrito	Mesas transmitidas y procesadas
Ate	1,561
Comas	1,454
San Juan de Lurigancho	2,633
San Martín de Porres	1,760
Villa María del Triunfo	563
Total	7,971

Tabla 5. Transmisión de mesas STAE por distrito en las ERM 2022

Por último, con MEMORANDO MÚLTIPLE N° 000021-2023-GITE/ONPE (03ABR2023), la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, tomando como base el INFORME N° 000264-2023/SGGDI-GITE/ONPE (03ABR2023), pone en conocimiento, que en razón a lo expresado en la III Reunión del Comité de Seguimiento de Inversiones (CSI) efectuada el 29MAR2023, recomienda la baja a la idea de proyecto “Mejoramiento de la solución tecnológica de apoyo al escrutinio (STAE) para su uso en dispositivos de menor costo y manejo - Idea 150146”, considerando que las mejoras a dicha solución fueron realizadas en las Elecciones Regionales Municipales (ERM) 2022.

d) MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PARA EL CONTROL EN LÍNEA DE FINANZAS PARTIDARIAS – CLARIDAD.

La Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, mediante el MEMORANDO N° 005684-2022-GITE/ONPE (25OCT2022), el mismo que fue elaborado en base al INFORME N° 001007-2022/SGGDI-GITE/ONPE (25OCT2022), informó que procedió con la revisión de los casos mencionados en el INFORME N° 002123-2022-SGVC-GSFP/ONPE respecto a las inconsistencias en el portal de financiamiento Claridad, al respecto, se informa que se procedió a actualizar la cantidad de candidatos, entre otros, en concordancia con el administrador del sistema. Asimismo, se informó que se verificó la casuística que están generando las inconsistencias en las cantidades de la plataforma y por último se informó sobre las actualizaciones solicitadas por el área usuaria.

Del mismo modo, en el MEMORANDO N° 006369-2022-GITE/ONPE, la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, informa que se ha procedido a revisar el estado de cuarenta y tres (43) candidatos para la actualización de la información en el portal de financiamiento – CLARIDAD. Así mismo, mediante el MEMORANDO N° 006137-2022-GITE/ONPE (14NOV2022), se informa, en relación con el estado de un candidato correspondiente al proceso electoral ERM2022, que este estado fue implementado por la GITE con la finalidad de que el líder usuario de CLARIDAD pueda realizar las consultas y/u operaciones que correspondan según sus funciones.

Por otro lado, según el INFORME N° 000565-2022-GITE/ONPE (21NOV2022), en virtud del INFORME N° 001124-2022-SGGDI-GITE/ONPE (21NOV2022), la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral informa, en relación a lo dispuesto por la Jefatura Nacional, la cual recomienda que la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios (GSFP) y la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE), coordinen sobre el detalle y cronograma de mejoras funcionales y técnicas en el componente de presentación de información financiera de campaña para candidatos (CLARIDAD – Módulo Candidato), a fin de poder brindar una mejor experiencia a usuarios internos y externos para la segunda entrega. Se sostuvo una reunión de trabajo en la que se establecieron las prioridades para dar atención a las mejoras de la plataforma. Dicha priorización quedó establecida según se indica a continuación:

- Dar soporte directo a la GSFP respecto a los incidentes reportados por los operadores.
- Gestiones para las adecuaciones y/o optimizaciones a nivel de base de datos a las consultas generadas por el usuario a través del sistema CLARIDAD para que sean ejecutadas de forma más rápida mejorando de esta forma la experiencia del usuario y la usabilidad de la plataforma.
- Realizar la carga de información remitida por la GSFP respecto del módulo de consulta de aportantes (2018-2021), información relacionada a temas de integridad de información. Adicionalmente, informó que se generó los scripts para la carga de información digitada por la GSFP en la plataforma CLARIDAD (proceso electoral ERM2022) y que la SGGDI se encuentra desarrollando la automatización de la carga de esta información, de forma que el área usuaria pueda realizar esta carga de información a demanda.
- También se informó que la GITE, a través de la SGGDI ha cumplido con coordinar con la GSFP las mejoras funcionales y técnicas en el

componente de CLARIDAD candidato, así como en otros módulos de CLARIDAD, respecto de mejoras a nivel de hardware lo que ha ayudado a mejorar la experiencia de usuarios tanto internos como externos.

Asimismo, respecto a la recomendación de realizar la adaptación de los wireframes de CLARIDAD – Módulo Ciudadano al nuevo Manual de Identidad de Marca, así como el UX Research y posterior diseño de nuevas funcionalidades la GITE, en el INFORME N° 000565-2022-GITE/ONPE, recomendó hacer de conocimiento de la Gerencia de Información y Educación Electoral - GIEE la normativa que aplica para el desarrollo de “servicios digitales” que prestan las entidades públicas, y sin perjuicio a ello considerando la migración de CLARIDAD a la Plataforma de GOB.PE, se recomendó se formule la consulta a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGTD-PCM), esto debido que CLARIDAD es un portal cuya creación fue dispuesta por el numeral 38.4. de la Ley N° 28904, Ley de Organizaciones Políticas, lo que permitiría exceptuarse de migrar a la Plataforma GOB.PE.

Asimismo, la GITE informó que cuenta con el diagnóstico y la necesidad del rediseño de la arquitectura (Software) para la plataforma CLARIDAD, y para ello propone una arquitectura orientada a microservicios, desacoplando adicionalmente el backend del frontend de la plataforma, esto permitirá, entre otras cosas, independizar el desarrollo, mantenimiento y despliegue de los servicios y tener la capacidad de escalar con mayor facilidad en los puntos críticos de la plataforma sin necesidad de afectar otros componentes o servicios de la plataforma. También se informó la necesidad de realizar una reestructuración y/o reagrupación de los componentes.

De igual forma, mediante el MEMORANDO N° 005867-2022-GITE/ONPE (04NOV2022) e INFORME N° 1040-2022-SGGDI-GITE/ONPE (03NOV2022) la GITE informa que la Sub Gerencia de Gobierno Digital e Innovación (SGGDI) manifiesta que, el Sistema Claridad cuenta con la información financiera de campaña de las Organizaciones Políticas y de sus candidatos correspondiente a los procesos ERM2018, EMC2019, ECE2020, EMC2020, EG2021 y ERM2022; los cuales han sido registrados por los analistas de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios - GSFP y por los candidatos.

e) CREACIÓN DE SERVICIOS DE CONTINGENCIA: SISTEMA INTEGRADO DE CONOCIMIENTO ELECTORAL (SICE).

Mediante MEMORANDO N° 000428-2023-GPP/ONPE (31MAR2023), la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, considerando el INFORME N° 000236-2023/SGM-GPP/ONPE (29MAR2023) de la Sub Gerencia de Modernización, pone en conocimiento las acciones realizadas como parte de la gestión de la idea de proyecto Creación de Servicios de Contingencia: Sistema Integrado De Conocimiento Electoral (SICE). Al respecto se informa que, la idea de proyecto Sistema Integrado de Conocimiento Electoral – SICE no está contemplada en el PMI 2022 – 2024, sin embargo, debido a la prioridad e importancia institucional será considerado en el PMI 2023 – 2025, estableciendo como responsable del proyecto a la Subgerencia de Modernización. Asimismo, se indica que mediante INFORME N°00446-2021-SGM-GPP/ONPE (16DIC2021), la Sub Gerencia de Modernización elaboró la nota conceptual de proyecto de inversión SICE y que posteriormente, como producto de las coordinaciones realizadas con el personal de la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR, dicha gerencia remitió la propuesta de los términos de referencia – TDR (22MAR2022).

Por otro lado, mediante INFORME N°01964-2022-SGM-GPP/ONPE del 14SEP2022, la Subgerencia de Modernización en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Informa que ve por conveniente no continuar con el proyecto de inversión SICE y, en su reemplazo, que se contrataría algunos servicios para la implementación del Sistema de Gestión de Conocimientos en los procesos de Gestión de Plan Operativo Electoral y Conformación de Mesas de Sufragio.

f) CREACIÓN DE SERVICIOS DE CONTINGENCIA: IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE IMPRESIONES.

Mediante MEMORANDO N° 006910-2022-GITE/ONPE (23DIC2022), en base al INFORME N° 004169-2022-SGOI-GITE/ONPE (23DIC2022), la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral informa que se realizó la revisión y validación de la información contenida en los Formatos 05A y Nota Conceptual correspondiente la idea de proyecto de inversión “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Impresión y de Microformas Implementando la Sala de Impresiones de Contingencia y el Microarchivo de Contingencia” en relación a la creación de Servicios de Contingencia de Impresión y de Microformas:

Implementación de Sala de Impresiones de Contingencia y Microarchivo de Contingencia de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

g) NUEVO PORTAL INSTITUCIONAL.

Mediante el Memorando N° 000328-2023-GIEE/ONPE, la Gerencia de Información y Educación Electoral hace de conocimiento, respecto al “Nuevo Portal Institucional”, que según la Resolución Jefatural N° 000147-2023-JN/ONPE, el referido proyecto no se encuentra incluido en la cartera de inversiones del programa multianual de inversiones 2024-2026.

Al respecto, el Comité de Gobierno y Transformación Digital, como parte de la evaluación de los proyectos estipulados en la cartera de proyectos de gobierno digital, teniendo en consideración las disposiciones relacionadas al Decreto Supremo 033-2018-PCM, desestimó el proyecto. La decisión se basa en que la plataforma GOB.PE es la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano, plataforma que tiene como objetivo encontrar información de trámites y servicios para ciudadanos y público especializado; brindar noticias, normas legales y publicaciones de las entidades del Estado; encontrar información sobre el Estado peruano en general y las páginas institucionales oficiales de las entidades del Estado.

h) CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Mediante el Memorando N° 000328-2023-GIEE/ONPE, la Gerencia de Información y Educación Electoral precisa que, respecto al “Centro de Atención al Ciudadano”, el citado proyecto se encuentra en evaluación por dicha unidad orgánica.

Por su parte, la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional, como unidad formuladora, mediante el MEMORANDO N° 000986-2023-GOECOR/ONPE e INFORME N° 000019-2023-ISF-GOECOR/ONPE, informa respecto a la idea de proyecto “Creación del Contact Center Omnicanal de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE” inicialmente denominada como “Centro de Atención al Ciudadano”, que dicha idea de proyecto quedó actualizada en el Programa Multianual de Inversiones de la ONPE, PMI 2024-2026 aprobado con Resolución Jefatural N° 000147-2023-JN/ONPE de fecha 24 de febrero 2023. Del mismo modo, en el mismo INFORME N° 000019-2023-ISF-GOECOR/ONPE, se hace mención que la citada idea se actualizó y fue

inscrita por la Unidad Formuladora, en el Banco de Inversiones, teniendo como base al FORMATO N° 05 y NOTA CONCEPTUAL remitida por la GIEE, según lo siguiente:

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN LA GERENCIA DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN ELECTORAL (GIEE) DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES (ONPE) - (REFERENCIA: PROYECTO CONTACT CENTER) DISTRITO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA"

i) MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN - MODERNIZACIÓN DEL ARCHIVO ELECTORAL Y MICROFORMAS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN ELECTORAL Y MICROARCHIVO DE LA ONPE.

La Gerencia de Gestión Electoral, según el INFORME N° 000366-2023-SGPE-GGE/ONPE (04ABR2023), teniendo como referencia el INFORME N° 000186-2023-JAEVEF-SGPE-GGE/ONPE (02ABR2023), informa que con fecha 24FEB2023 mediante Resolución Jefatural N° 000147-2023-JN/ONPE se aprueba el Programa Multianual de Inversión (PMI) 2024-2026 y que en la Cartera de inversiones de dicho plan (reporte del aplicativo del MPMI) con código de IDEA 111018 se establece el proyecto de inversión Mejoramiento y ampliación - Modernización del Archivo Electoral de la GGE de la ONPE con un monto de 21'347,000.00 soles, la misma que se encuentra considerada con prioridad 07, y que tiene por objetivo mejorar la infraestructura, equipamiento para la conservación de los documentos electorales e integración de los sistemas informáticos institucionales asignados al Archivo Electoral; así como, optimizar la atención de los servicios que brinda, asimismo, se informa que el ciclo de inversión ha sido considerado después de la construcción de la sede institucional y su ejecución a partir del año 2025.

Por otro lado, la GGE informa que considerando la necesidad de contar con una infraestructura propia y equipada con equipos de tecnología moderna que garantice la conservación y seguridad física de los documentos electorales, el patrimonio documental histórico de la ONPE; así mismo, contar con la totalidad de imágenes digitales con valor legal de los documentos electorales históricos, como respaldo; implementar un sistema informático para la recepción de los documentos electorales que se generan en los procesos electorales, realizar la integración con otros sistemas que permita conocer la ubicación topográfica de los mismos y brindar el servicio archivístico electoral de manera más eficiente y eficaz a la ciudadanía e instituciones públicas que diariamente solicitan

información, todo en el marco de la modernización del Estado y que en virtud, a que durante el 2022 se priorizaron los requerimientos en torno a los procesos electorales realizados, consideran necesario revisar la idea de proyecto de manera conjunta, a fin de viabilizar su ejecución.

j) SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ELECTORAL Y ADMINISTRATIVA (SIGEA).

En el Acta de Constitución del Proyecto (FM26-GITE/TI), se le asigna al proyecto el código GAD-1047-2022-SGSI-GITE/ONPE y, como antecedente se menciona que la Gerencia de Administración coordinó con la GITE la necesidad de habilitar el Sistema de Gestión Administrativa - SIGEA, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales - ERM 2022, para el apoyo en el seguimiento de algunas de las actividades que realizarán las Oficinas Regionales de Coordinación. Dichas actividades se refieren a la operación en el marco del proceso electoral, la programación y ejecución del presupuesto asignado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional.

Por otro lado, se especifica que el proyecto contribuye con los objetivos estratégicos de la ONPE: OEI.01: Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral y OEI.04: Modernización de la Gestión Institucional, y tiene como fin el realizar un desarrollo evolutivo del Sistema de Gestión Administrativa. Para automatizar la ejecución del programa y presupuesto para el marco de las ERM su justificación se basa en la de proveer a la Gerencia de Administración – GAD, de una herramienta informática para automatizar la ejecución programa y presupuesto. Con dicha gestión, se proveerá de nuevas funcionalidades automatizadas, para la adquisición de Bienes y Servicios del Proceso Electoral vigente utilizando el sistema en mención, asignando roles y funcionalidades específicas por cada actor dentro de las ORC, aplicando las reglas y criterios definidos de acuerdo con las reuniones desarrolladas con el área usuaria.

Para el proyecto se ha establecido como alcance:

Requerimientos de Alto Nivel

- BD del POI y POE (Objetivos estratégicos de la Institución)
- BD del catálogo de bienes y servicio
- Carga Masiva de los bienes, servicios institucionales y por proceso electoral

- Programar y Presupuestar ODPE
- Generar el analítico para el presupuesto de las ODPE
- Programación de actividades en base a la matriz de Proceso/Actividad Operativa/Tarea.
- Visualizar analítico de la ODPE
- Programación de cuadro de necesidades y presupuesto.
- Registro de pedidos de compra de Bienes y Servicios.
- Registro de pedidos de locación de servicios.
- Registro de Pedidos y otros.
- Registro de las especificaciones técnicas.
- Términos de Referencia.
- Verificación del cumplimiento.
- Mostrar Cuadro Comparativo.
- Generar las Órdenes de Compra y/o Órdenes de Servicio.
- Registro del orden de servicio.
- Registro de la conformidad.
- Mostrar Marco Presupuestal Disponible.
- Registrar Pedido de Certificación.
- Aprobación de Certificación.
- Aprobación Compromiso.
- Gestión de Modificaciones Presupuestales
- Gestión Financiera.
- Gestión por locación de servicios.
- Generar reportes.
- Informar si se transfirió el saldo de ONPE Central a la ODPE
- Registro de postores por bienes a contratar en las actividades
- Registro del postor ganador del bien a contratar.
- Carga de archivos que sustenten la adquisición del bien (Boletas de Pago, Facturas, etc)
- Registro del costo real por cuadro de necesidades para la actividad.
- Seguimiento a la ejecución presupuestal.

2.1.2. PROYECTOS EN CURSO (FUNCIONAMIENTO)

Durante el periodo que comprende el segundo semestre 2022, se han realizado las gestiones correspondientes para desarrollar las actividades en aras a dar cumplimiento a los proyectos por funcionamiento que conforman el Plan de Gobierno Digital PGD-ONPE.

Considerando los objetivos de gobierno digital planteados en el PGD-ONPE, los proyectos por funcionamiento están contemplados en lo siguiente:

- Fortalecer el compromiso de los servidores a nivel nacional para la transformación digital en los procesos.
- Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés.

Al respecto, en la Tabla 6 se aprecia los proyectos de gobierno digital orientados a funcionamiento y los documentos que sustentan las acciones realizadas para cumplir lo programado.

Proyectos de Gobierno Digital			Documento Sustento de Ejecución
Ítem	Nombre	Descripción	
1	Sistema para el Control de Finanzas Partidarias.	CLARIDAD - Permite optimizar la verificación y control del Financiamiento Público y Privado, concerniente a los candidatos y Organizaciones Políticas a cargos de elección popular, obligados a presentar su información financiera.	IC-14-1029, IC-15-1029, IC-16-1029, IC-17-1029, D26, IC-18-1029, IC-19-1029
2	Sistema de Gestión de Comisión de Servicios.	Permite la gestión de la Comisión de Servicios, desde la solicitud de la comisión hasta su rendición de cuenta.	AEQA-04-1020
3	Verifica Digital.	Permite verificar la legalidad de un documento firmado digitalmente, por medio del tipo de documento, número de documento, código de verificación y código captcha; dichos datos son generados cuando se emite el documento.	IC-23-714
4	Sistema de Seguimiento de Expedientes Virtual (SSVE).	SSEV - Permite a los usuarios externos, realizar la consulta del estado de sus expedientes generados, previamente registrados en el SGD.	IC-23-714
5	Sistema de Gestión de Riesgos (SGR).	Permite el registro, análisis, evaluación, planificación y seguimiento de los controles a los riesgos identificados y la gestión de evidencias.	AEQA-16-985
6	Sistema de Registro de Delegados de Organizaciones Políticas (REI).	Registrar y recolectar información sobre los miembros del Órgano Electoral Central, la modalidad de convocatoria, la forma de presentación de candidaturas, las listas o nominales sobre los delegados, los miembros de mesa y los personeros de las Organizaciones Políticas para que la Oficina Nacional de Procesos Electorales organice de manera oportuna las Elecciones Internas 2022.	IC-21-1026

Proyectos de Gobierno Digital			Documento Sustento de Ejecución
Ítem	Nombre	Descripción	
7	Desarrollo del Sistema para Registro de personas con Discapacidad (REDIS).	REDIS - Sistema que permite el registro de personas con discapacidad, se solicita datos de contacto y tipo de discapacidad.	IC-03-1021
8	Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos.	SARHA - Aplicación que brinda apoyo a la Subgerencia de Recursos Humanos en gestionar el registro de sus empleados, asistencias, justificaciones, vacaciones, reportes y legajos.	IC-05-818
9	Sistema de Gestión de Planes.	SGP - Sistema de Gestión para formulación, monitoreo, reprogramación y evaluación de las Acciones del Plan de Acción para ODPE.	IC-04-911, IC-07-1085, IC-08-1085
10	Sistema de Administración y Seguridad de Aplicaciones.	SASA - Sistema que permite gestionar los permisos y accesos a los diferentes sistemas de información de la institución.	IC-17-937

Tabla 6. Proyectos por funcionamiento - sustento

2.1.3. PROYECTOS ELECTORALES EN CURSO

Respecto a los proyectos electorales definidos en el Plan de Gobierno Digital, y considerando los procesos electorales del 2022 como las Elecciones Internas 2022 (EI2022), Elecciones regionales y municipales 2022 (ERM2022) y las Elecciones Segunda Vuelta Regional 2022 (SER2022), la ONPE realizó las gestiones correspondientes para adecuar las soluciones tecnológicas electorales.

Proyectos de Gobierno Digital			Documento Sustento de Ejecución
Ítem	Nombre	Descripción	
1	Sistema para el Registro de Organizaciones Políticas y Candidatos.	ROPC - El ROPC tiene como finalidad contemplar el desarrollo de software para que permita gestionar la información de las Organizaciones Políticas y candidatos, obteniendo en forma automatizada los Carteles de Candidatos y las Cédulas de Sufragio.	IC-03-1071 y IC-04-1071
2	Elige tu local de votación.	ETLV - Sistema de acceso público, que permite a los electores elegir su local de votación de preferencia para el día de la elección.	IC-05-988
3	Sistema para el Proceso de Conformación de Mesas de Sufragio. – ADAM	ADAN - Plataforma que facilita la conformación de las Mesas de Sufragio de los Procesos Electorales, permitiendo la configuración y la creación de mesas especiales para electores con discapacidad y la optimización en el tiempo de ejecución de los procesos electorales.	IC-01-992
4	Sistema de Registro Automatizado de Electores en Centros Poblados.	RAE (Desktop) El software de entorno Desktop permite la carga del archivo de configuración inicial de expedientes, el registro de electores, reimpresión de expedientes registrados y exportación de información de expedientes.	IC-03-1048

Proyectos de Gobierno Digital			Documento Sustento de Ejecución
Ítem	Nombre	Descripción	
		<p>RAE. (Web)</p> <p>El software de entorno Web, permite el acceso mediante usuario y contraseña para cada perfil de usuarios, el mantenimiento de usuarios, ámbitos y Local de Votación, la exportación del archivo de configuración inicial, el registro de electores, la exportación de información de expedientes, la descarga de relación de electores, la carga masiva, reportes y buscar padrón.</p>	
5	Sistema para el Proceso de Designación de Miembros de Mesa.	EVA - Cuenta con los módulos de: EVA Nación, EVA Personalización, EVA Descentralizado, EVA Credenciales, EVA Monitoreo, EVA Excusas, EVA Justificaciones, EVA Solicitudes, EVA Comité.	IC-01-1074, IC-01-1074-MONITOREO, IC-01-1074-EVA_CREDENCIALES, IC-02-1074-EVA_CREDENCIALES, IC-01-1074-SOLICITUDES y IC-02-1074-SOLICITUDES
6	Sistema de Consulta de Miembros de Mesa y Local de Votación.	CLV - Permite mostrar a los ciudadanos el tipo de participación en el proceso electoral (sufragio y/o miembro de mesa), informar sobre el local de votación y ubicación de la mesa de sufragio, así como también descargar la credencial de Miembro de Mesa.	IC-004-1057, IC-10-1082 y IC-12-1082
7	Sistema de registro y validación de datos para la entrega de la compensación económica a los Miembros de Mesa.	CEMM - Aplicación que permite a los ciudadanos que ejercieron el cargo de Miembros de Mesa registrar la modalidad de pago de la compensación económica de los 120 soles	IC-02-1086 y IC-03-1086
8	Monitoreo de Integración de Soluciones Electorales.	MISE - Software que permite realizar seguimiento, a nivel gerencial, sobre el avance del procesamiento de las actas electorales de las soluciones tecnológicas como son Voto Electrónico, Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio, integradas con las actas ingresadas convencionalmente, así como realizar un seguimiento de los miembros de mesas durante su capacitación y los ciudadanos tomados de la cola para cubrir el cargo de Miembro de Mesa; permite también visualizar el avance de la contabilización de las actas por tipo de elección.	IC-01-1099 y IC-02-1099
9	Presentación de Resultados Sala de Prensa.	FLASH ELECTORAL - Este aplicativo permite brindar los resultados el día del proceso electoral a la prensa, mediante pantallas animadas con el resumen de resultados al momento del corte para la presentación.	IC-01-1090 y IC-02-1090
10	Software de Resultados Esperados.	RESULTADOS ESPERADOS - Software que permite realizar la verificación de los datos del material de pruebas y simulacro que son ingresados en el S-CORE, comparándolos con los Resultados Esperados a obtener de acuerdo con la información de pruebas precargada.	IC-02-1091 y IC-03-1091
11	Sistema de Presentación de Resultados Web.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS WEB - Este aplicativo web, mediante la página institucional, permite informar a la ciudadanía en general el avance de los resultados electorales a nivel nacional por elección, pudiendo visualizar el avance de la contabilización de actas individualmente, por	IC-006-1037, IC-01-1092 y IC-02-1092

Proyectos de Gobierno Digital			Documento Sustento de Ejecución
Ítem	Nombre	Descripción	
		mesa y también el consolidado a nivel de distrito, provincia o región, dependiendo del ámbito electoral de la elección.	
12	Sistema de Generación de Material Electoral.	<p>SIGMA-E - Permite la generación del Acta Padrón y Credenciales del material oficial; asimismo, controla las impresiones en las sedes (Industrial y Proveedor de Impresiones) el material electoral oficial comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta Electoral. - Lista de Electores. - Relación de Electores. - Hojas de Asistencia de Miembro de Mesa. - Hojas de Borrador. - Diplomas. - Credenciales. <p>El material de pruebas comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actas Electorales con datos de Prueba (SEA, VEP, Convencional) -Resoluciones -Lista de Electores y Hojas de Asistencia. 	IC-03-1039, IC-02-1094 y C-04-1094
13	Generación de Datos de Pruebas y Simulacros.	<p>MATERIAL DE PRUEBA - Permite la generación del Acta Padrón y Credenciales del material oficial; asimismo, controla las impresiones en las sedes (industrial y proveedor de impresiones). El material electoral oficial comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta Electoral - Lista de Electores - Relación de Electores - Hojas de Asistencia de Miembro de Mesa - Hojas de Borrador - Diplomas - Credenciales" 	IC-01-1040, IC-01-1095 y IC-02-1095.
14	Sistema de Cómputo de Resultados.	<p>S-CORE - Software que permite registrar los votos consignados en las actas electorales anotados para cada agrupación política y así brindar resultados de los procesos electorales. Esto se realiza mediante la digitalización de los documentos electorales; dentro de sus funcionalidades también está el registro de ciudadanos omisos y los ciudadanos tomados de la cola para cubrir el cargo de miembro de mesa.</p> <p>El S-CORE cuenta con un módulo de microformas, el cual permite generar formatos, metada de documentos electorales e imágenes en archivos PDF, con las características requeridas para la generación de microformas digitales.</p> <p>La información de actas y resoluciones registradas en los centros de cómputo es transmitida para su consolidación en la Sede Central y su publicación en la página web institucional.</p> <p>Permite que en los centros de cómputo se realice el registro de los votos consignados en las actas electorales que fueron registradas manualmente (voto convencional) en las mesas de sufragio.</p>	IC-009-1041, IC-19-1096 y IC-15-1096.

Proyectos de Gobierno Digital			Documento Sustento de Ejecución
Ítem	Nombre	Descripción	
15	Aplicativo Web Generación de Anexos al JNE.	ANEXOS JNE - Este aplicativo web permite generar archivos planos conteniendo la información de los resultados electorales según los formatos requeridos por el JNE.	IC-01-1097 y IC-02-1097
16	Sistema de Control de Impresión del Acta Padrón.	SCIAP - Permite realizar el control de las impresiones de actas electorales.	IC-04-1043 y IC-04-1098
17	Sistema de Gestión de pagos a Miembros de Mesa que firman el acta de escrutinio GEMMA.	GEMMA - Sistema de Gestión de pago de miembros de mesa que firmaron el acta de escrutinio. Esta aplicación web cuenta con dos opciones, carga masiva e inclusión y exclusión de miembros de mesa. La carga masiva permite actualizar la base de datos con los pagos realizados a los Miembros de Mesa en el Banco de la Nación. La opción de inclusión y exclusión permite eliminar lógicamente de la base de datos a Miembros de Mesa mal registrados, así como corregir e incluir a los ciudadanos que habiendo cubierto el cargo de miembro de mesa no figuran en la Base de Datos. Se puede observar también si el Miembro de Mesa ha realizado el cobro.	En Proceso
18	Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio (STAE).	Módulo personalizador (PERDIS) - Permite la personalización de dispositivos (USB, Tarjetas Inteligentes) utilizados por las Soluciones Tecnológicas de Voto Electrónico como son el STAE y VEP. Cuenta con dos versiones: Versión Simulacro, y Versión Jornada.	IC-16-1013 y IC-10-1068
19		Módulo de escrutinio - Tiene como finalidad automatizar el proceso de escrutinio, facilitar al miembro de mesa la transcripción de la hoja borrador al acta de escrutinio, minimizar actas observadas y obtener resultados en forma rápida y oportuna. Cuenta con dos versiones: Versión Simulacro, y Versión Jornada	IC-08-1013 y IC-12-1068
20		Módulo de Transmisión de Resultados Electorales desde los Locales de Votación (STLV) - Permite la Transmisión de Resultados desde los Locales de Votación. Cuenta con dos versiones: Versión Simulacro, y Versión Jornada.	IC-18-1013 y IC-15-1068
21		Módulo de Procesamiento y Sincronización de Tramas transmitidas (PROMON) - Permite el procesamiento y monitoreo de los resultados transmitidos, así como la integración de datos con el SCORE. Cuenta con dos versiones: Versión Simulacro, y Versión Jornada	IC-17-1013 y IC-15-1068
22		Módulo de Monitoreo de Transmisión - Permite el procesamiento y monitoreo de los Resultados transmitidos, así como la integración de datos con el S-CORE. Cuenta con dos versiones: Versión Simulacro, y Versión Jornada.	IC-17-1013 y IC-15-1068

Proyectos de Gobierno Digital			Documento Sustento de Ejecución
Ítem	Nombre	Descripción	
23	Sistema del Día de la Elección.	SIDE (Sistema del Día de la Elección) - Brinda soporte a la GOECOR en el monitoreo de la entrega de material electoral para la Instalación de las Mesas de Sufragio el día de la Jornada Electoral, permitiendo tener la siguiente información actualizada: Cantidad de mesas instaladas, detalle de la conformación de la mesa (Titular, Suplente o de la cola), cantidad de personeros y otras autoridades u observadores. Asimismo, realiza el seguimiento del proceso de repliegue de sobres plomos desde los centros de acopio hasta la Línea de Recepción de la ODPE.	IC-02-1065, AEQA-13-1110 y IC-01-1123
24	Sistema de Registro de Capacitación de Actores Electorales.	SIRCAE (Sistema de Registro de Capacitación de Actores Electorales) - Brinda soporte a GIEE en el registro de la capacitación realizada a los distintos actores electorales (Miembros de Mesa, electores, personeros, fuerzas armadas), permitiéndole llevar un control detallado durante el desarrollo de dichas capacitaciones para cada proceso electoral.	IC-01-1017
25	Sistema de Capacitación Virtual para Actores Electorales.	ONPEDUCA CAE - Permite capacitar virtualmente a los Actores Electorales (Miembros de Mesa, electores, personeros) sobre la elección.	IC-03-1069 y IC-09-1069
26	Sistema de Capacitación para Personal ODPE.	ONPEDUCA CPO - Permite capacitar virtualmente al personal ONPE, mediante la creación de cursos.	IC-01-1018 y IC-02-1069
27	Sistema de Contratos.	CONTRATOS - Permite a los usuarios gestionar de manera ordenada los formatos relacionados a la contratación y adendas del personal de Locación de servicios de la Sede Central, suscritos en el marco de las elecciones vinculantes vigentes.	En Proceso
28	ERP de Gestión Electoral Institucional.	ERP GEI - Permite gestionar el control de materiales, conociendo el estado en tiempo real del stock de materiales y/o bienes. También es posible planificar, procesar y distribuir los bultos del material electoral que se va a despachar, además de generar los rótulos respectivos. Así mismo, permite el registro de recetas electorales, programar actividades, realizar el seguimiento y ejecución por cada tipo de proceso electoral vigente. Finalmente es posible elaborar los planes de rutas para el despliegue y repliegue del material electoral.	En Proceso
29	ERP Electoral - Módulo para la Gestión de Personal.	ERP PERSONAL - Permite la gestión de los formatos relacionados a las contratos y adendas de los locadores de servicio desde las ODPE's, en el marco del proceso electoral vigente, facilita la asignación de cargos, cuentas bancarias, generación de armadas y reportes.	IC-01-1031, IC-03-1072 y IC-04-1072
30	ERP Electoral - Módulo para la Gestión de Equipos.	ERP EQUIPOS - Permite controlar el despliegue de los equipos y dispositivos informáticos para el proceso electoral, contemplando la primera interacción entre las áreas de GAD y GITE.	En Proceso

Proyectos de Gobierno Digital			Documento Sustento de Ejecución
Ítem	Nombre	Descripción	
31	Sistema de Control de llegada de Actas en las ODPE.	SICAO - Permite realizar el control en la recepción de actas en las ODPE's, posterior a la Jornada Electoral.	AEQA-03-1115 y IC-01-1130
32	Sistema de Gestión de Locales de Votación.	SISGLV - sistema que permite centralizar la información de los Locales de Votación que se utilizan durante los procesos electorales y procesos de verificación, con la finalidad de proporcionar información correcta y en tiempo real a las Unidades Orgánicas de la ONPE y también a los sistemas electorales que contengan información de los Locales de Votación.	IC-13-989, IC-23-989 y IC-26-989
33	Sistema de Acreditación de Medios.	SAM - Sistema que permite la generación de las credenciales de prensa para los medios que cubrirán el proceso electoral.	IC-03-1058, IC-04-1088 y IC-09-1088
34	Sistema Integrado de Gestión Administrativa de las ODPE (SIGEA)	Contempla en esta etapa el Desarrollo del Sistema de Gestión Administrativa para el Proceso de automatizar la ejecución de la programación y presupuesto.	IC-01-1047 y IC-02-1047

Tabla 7. Proyectos Electorales - sustento

2.2. Nivel de avance de ejecución de los proyectos durante el periodo

Durante el segundo semestre 2022, el Plan de Gobierno Digital presenta un 91% de avance de ejecución respecto a los proyectos que conforman el Portafolio de Gobierno Digital, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Tipo de Proyecto	Estado			Total
	Informado	No programado	En Proceso	
PROYECTOS ELECTORALES EN CURSO	30		4	34
IDEAS DE PROYECTOS	9	1		10
PROYECTOS EN CURSO (FUNCIONAMIENTO)	10			10
Total	49	1	4	54
Porcentaje de ejecución	91%	2%	7%	

Tabla 8. Nivel de avance de ejecución de proyectos

Del mismo modo, durante el semestre se han presentado 04 proyectos que se encuentran “En proceso”, estos proyectos representan el 07% del total de proyectos del portafolio de GD.

Por otro lado, en la siguiente imagen se puede apreciar el comparativo de ejecución de los proyectos de gobierno digital según su clasificación y estado situacional

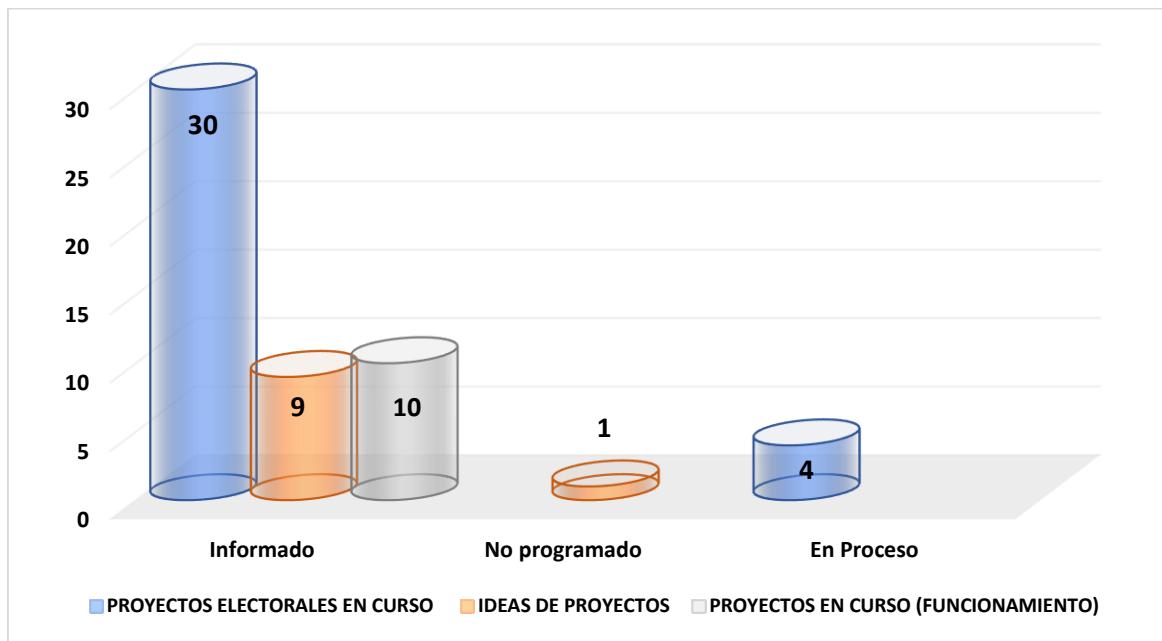
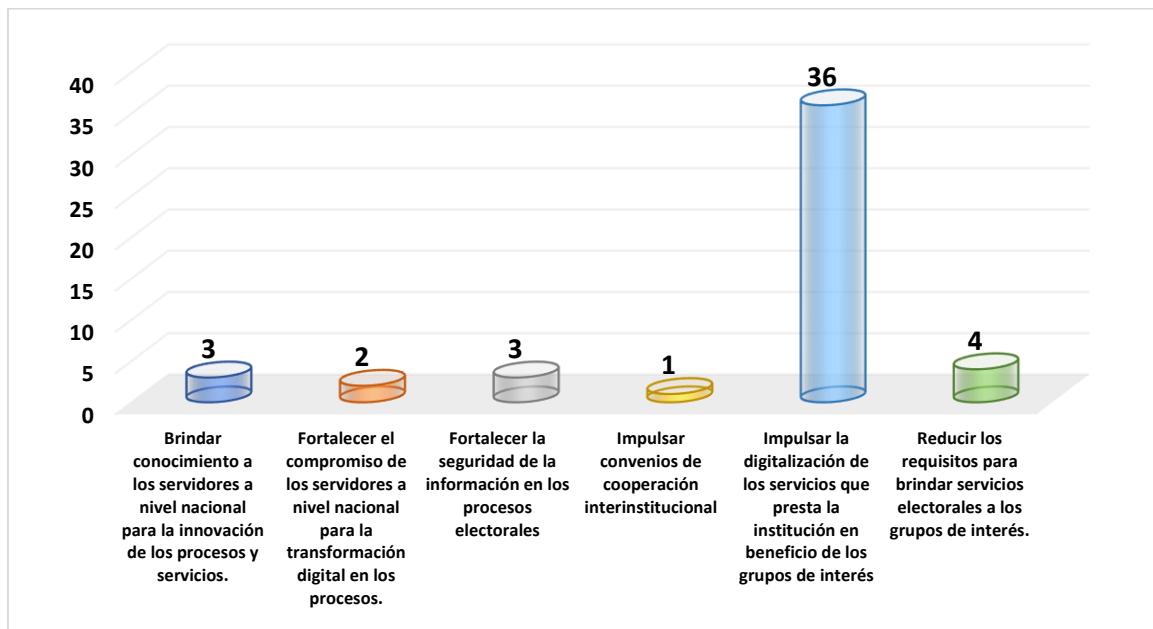


Ilustración 3. comparativo del estado de proyectos según clasificación

En referencia los objetivos de gobierno digital y al cumplimiento de los proyectos, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro, existe un significativo grado de ejecución:

Objetivos de Gobierno Digital – proyectos	Cumplimiento	Porcentaje de avance
Brindar conocimiento a los servidores a nivel nacional para la innovación de los procesos y servicios.	3	100%
Fortalecer el compromiso de los servidores a nivel nacional para la transformación digital en los procesos.	2	100%
Fortalecer la seguridad de la información en los procesos electorales	3	100%
Impulsar convenios de cooperación interinstitucional	1	100%
Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	36	90%
Reducir los requisitos para brindar servicios electorales a los grupos de interés.	4	80%
Total de proyectos gestionados según OGD	49	91%



2.3. Cumplimiento de los objetivos del Plan de Gobierno Digital.

En la etapa 03 - Objetivos de Gobierno Digital, del Plan de Gobierno Digital 2022-2024 de la ONPE, se definen entre otros, los desafíos, retos, objetivos e indicadores de gobierno digital, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Desafíos	Objetivos de Gobierno Digital	Indicador	Meta
			Programada
DGD4 - Digitalización de procedimientos TUPA institucionales.	OGD 3: Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés.	% de información electoral compartida en la plataforma de interoperabilidad del Estado PIDE.	100%
DGD6 - Digitalización de los servicios para la rendición de cuentas de los Organizaciones Políticas y facilitar la fiscalización y control.		% de comunicaciones realizadas por el SGD con otras entidades.	25%
DGD3 - Digitalización de las mejoras realizadas a los procesos administrativos internos.			
DGD5 - Digitalización del proceso electoral asegurando la transparencia y seguridad de la información.	OGD 4: Fortalecer la seguridad de la información en los procesos electorales.	% de procesos que conforman un proceso electoral que aplican el sistema de gestión de seguridad de la información.	20%
DGD7 - Articulación interinstitucional para compartir y aprovechar recursos digitales.	OGD 5: Impulsar convenios de cooperación interinstitucional.	% de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales.	10%
DGD1 - Desarrollo de la Gestión del Cambio en los servidores a nivel Nacional.	OGD 1: Fortalecer el compromiso de los servidores a nivel nacional	% de servidores sensibilizados en transformación digital.	50%

Desafíos	Objetivos de Gobierno Digital	Indicador	Meta
			Programada
	para la transformación digital en los procesos.		
DGD2 - Potenciar las competencias digitales de los servidores de la entidad a nivel nacional.	OGD 2: Brindar conocimiento a los servidores a nivel nacional para la innovación de los procesos y servicios.	% de servidores formados en temas de transformación digital.	50%
DGD8 - Optimización de la prestación de servicios electorales en condiciones ágiles, seguras y disponibles que demuestren transparencia ante el ciudadano.	OGD 6: Reducir los requisitos para brindar servicios electorales a los grupos de interés.	% de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.	5%

Tabla 9. Objetivos de Gobierno Digital – Seguimiento

Al respecto, luego del análisis de la información recopilada de los Órganos responsables de los Objetivos de Gobierno Digital, tal como se puede apreciar en las fichas de cada indicador, según el formato FM02-GPP/PLAN FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR (ver anexo 2), y las fichas del reporte de los indicadores, según el formato FM06-GPP/PLAN - REPORTE DEL INDICADOR (ver anexo 3), teniendo como base el INFORME N° 000337-2023/SGM-GPP (12MAY2023), la evaluación de cada indicador por objetivo de gobierno digital se detalla a continuación:

- DGD1 Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.**

Tal como se puede apreciar en la siguiente tabla, durante el periodo de evaluación (2do semestre 2022) el indicador observa que la meta ejecutada no supera la meta programada, lo que denota un avance del 0.0%, esto se justifica, según el MEMORANDO MÚLTIPLE N°000003-2023-GTD-ONPE/ONPE (24ABR2023) e INFORME N° 000132-2023-SGBDH-GRH/ONPE (04MAY2023), que la SENSIBILIZACIÓN no está dentro del alcance de una acción de capacitación, ello en razón a lo que Servir ha establecido respecto a que no se debe considerar como acciones de capacitación a charlas informativas u otros, entendiéndose que estas actividades tienen como propósito difundir información sobre alguna materia.

Objetivo PGD	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance
DGD1 Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital	17.00%	0.00%	0.00%

Tabla 10. Cumplimiento de indicador - DGD01

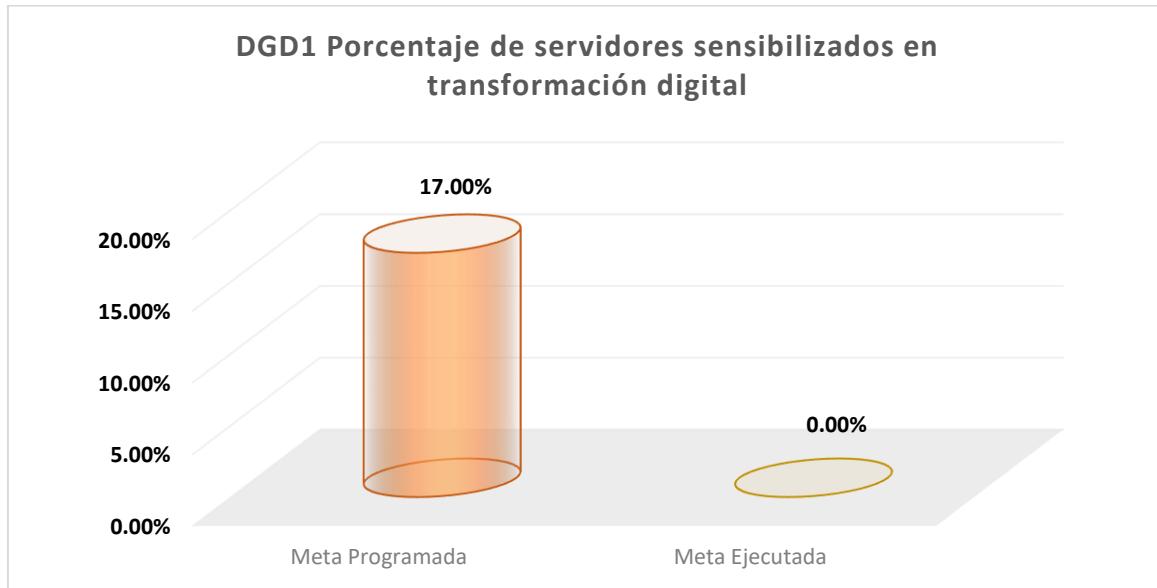


Ilustración 4. Porcentaje de servidores Sensibilidades en TD

Como medida correctiva, se está evaluando la participación de la GRH/ONPE como órgano que realizará un control adicional a cualquier actividad relacionada a la sensibilización del personal de la institución relacionada a la transformación digital, gobierno digital, e-gobierno, entre otros.

- **DGD2 Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital**

Este indicador, según como se puede observar en la siguiente tabla, durante el periodo del segundo semestre 2022, la meta ejecutada no supera la meta programada, lo que denota un avance del 0.0%.

Sobre el particular, según el MEMORANDO MÚLTIPLE N°000003-2023-GTD-ONPE/ONPE (24ABR2023) y MEMORANDO N° 000769-2023-GRH/ONPE (05MAY2023), elaborado en base al INFORME N° 000132-2023-SGBDH-GRH/ONPE (04MAY2023), se pone de conocimiento que, si bien el Plan de Desarrollo de las Personas del año 2022 de la ONPE (PDP2022) contemplaba actividades en materia de GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL para 112 beneficiarios para las diferentes Gerencias, se presentaron desistimientos y que recién para el 12DIC2022 ya se contaba con la confirmación de 56 participantes, por lo que mediante el MEMORANDO N° 002350-2022-GRH/ONPE, la Gerencia de Recursos Humanos envió a la Subgerencia de Logística el requerimiento para la contratación de un “SERVICIO DE CAPACITACIÓN: CONFERENCIA GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL – FUNCIONAMIENTO 2022”, sin embargo, el requerimiento fue devuelto debido a los plazos cortos, lo que motivo que la capacitación no se llevara a cabo originando que durante el 2022 no se

registra la formación del personal CAP/CAS de la ONPE en temas de Transformación Digital.

Objetivo PGD	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance
DGD2 Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.	17.00%	0.00%	0.00%

Tabla 11. Cumplimiento de indicador - DGD02

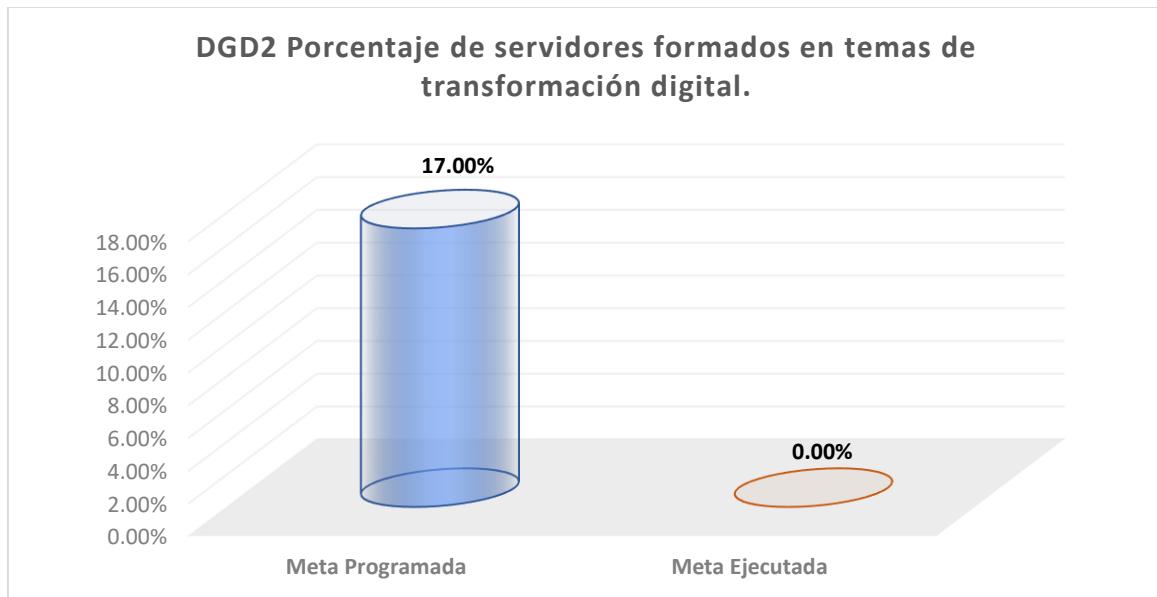


Ilustración 5. Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital

Como medida correctiva, en el primer semestre 2023, se vienen desarrollando actividades relacionadas a temas en Gobierno y transformación digital (Capacitaciones, talleres).

- DGD3 Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD con otras entidades**

Al respecto, tal como se refleja en la siguiente tabla, para el presente periodo de evaluación (segundo semestre 2022), según la información que se indica en el MEMORANDO N° 001862-2023-SG/ONPE (05JUL2023) e INFORME N° 000753-2023-SGACTD-SG/ONPE (04JUL2023), se logró superar la meta programada respecto al porcentaje de comunicaciones realizadas por el Sistema de Gestión Documental con otras entidades, esto busca conocer la cantidad de información automatizada generada por la ONPE y remitida a los organismos del Sistema Electoral (JNE y RENIEC) a través de un soporte digital (mesa de partes virtual, PIDE, correo electrónico, casilla electrónica u otro mecanismo digital), esto en razón a impulsar las comunicaciones vía canales electrónicos en beneficio de los grupos de interés.

Objetivo PGD	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance
DGD3 Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD con otras entidades	80.00%	97.94%	122.43%

Tabla 12. Cumplimiento de indicador - DGD03

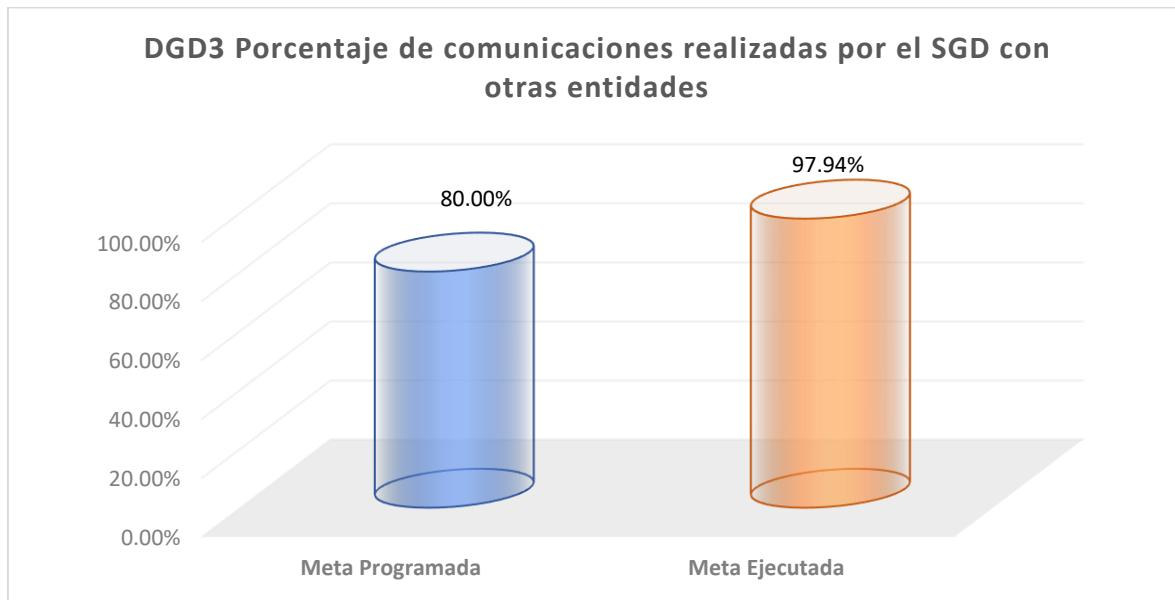


Ilustración 6. Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD con otras entidades

- DGD4 Porcentaje de información electoral compartida en la plataforma de interoperabilidad del Estado**

Según la información que se indica en el MEMORANDO N° 001862-2023-SG/ONPE (05JUL2023) e INFORME N° 000753-2023-SGACTD-SG/ONPE (04JUL2023), el indicador relacionado con la información electoral compartida en la plataforma de interoperabilidad del Estado, según la evaluación realizada para el segundo semestre 2022, se apreciar que la meta ejecutada (86.67%) supero la meta programada (60%).

Al respecto, el indicador busca conocer la cantidad de información electoral generada por la ONPE y tramitada por la PIDE (oficios y cartas que se relacionan con funciones electorales sustantivas a cargo de la entidad durante un proceso electoral) respecto del total de información remitida por dicho sistema, lo que va a permitir impulsar las comunicaciones vía canal electrónico en beneficio de los grupos de interés.

Objetivo PGD	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance
DGD4 Porcentaje de información electoral compartida en la plataforma de interoperabilidad del Estado	60.00%	86.67%	144.44%

Tabla 13. Cumplimiento de indicador - DGD04

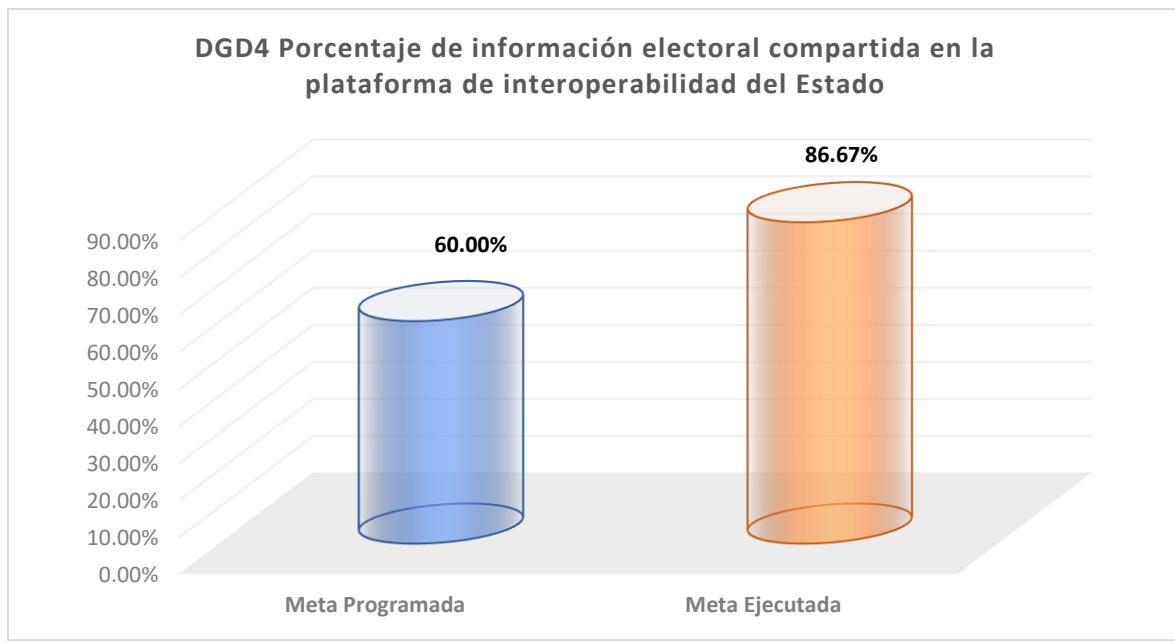


Ilustración 7. Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE

- DGD5 Porcentaje de procesos que conforman un proceso electoral que aplican el SGSI**

En virtud de lo expresado en el MEMORANDO N° 001682-2023-SG/ONPE (05JUL2023), elaborado en base al INFORME N° 000029-2023-LCC-SG/ONPE (04JUL2023), tal como se puede apreciar en la Tabla 14, el indicador respecto al porcentaje de procesos que conforman un proceso electoral que aplican el SGSI, no ha logrado superar la meta programada, denotando que no hubo ejecución.

Al respecto, considerando el periodo de evaluación de los indicadores, el cual corresponde al periodo de agosto 2022 a diciembre 2022 y las fechas de las acciones desarrolladas para extender el alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, las mismas que se detallan a continuación, han impedido dar atención al indicador.

- ACTA N° 000003-2022-GTD-ONPE (14SET2022) en el cual, el Comité de Gobierno y Transformación Digital (CGTD) aprobó la ampliación del alcance del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) en la institución, debiendo por ello implementar

el SGSI en el proceso de nivel 1 *PO01.08: Procesamiento de Documentos Electorales y Entrega de Resultados del Proceso* para el *PO01: Gestión de los Procesos Electorales*.

- ACTA N° 000001-2023-GTD-ONPE (26ENE2023), en la cual se presentó el plan de trabajo para la implementación del SGSI en el *PO01.08: Procesamiento de Documentos Electorales y Entrega de Resultados* y establece como fecha fin de implementación el 31JUL2023.

Las actividades para la ampliación del SGSI, que incluye el proceso de “PO01.08: Procesamiento de Documentos Electorales y Entrega de Resultados”, iniciaron el 16ENE2023, lo que va a permitir cumplir con la meta planteada para el primer semestre del 2023; a continuación, se detalla el cuadro del comportamiento del indicador para el segundo semestre 2022.

Objetivo PGD	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance
DGD5 Porcentaje de procesos que conforman un proceso electoral que aplican el sistema de gestión de seguridad de la información	7.00%	0.00%	0.00%

Tabla 14. Cumplimiento de indicador - DGD05

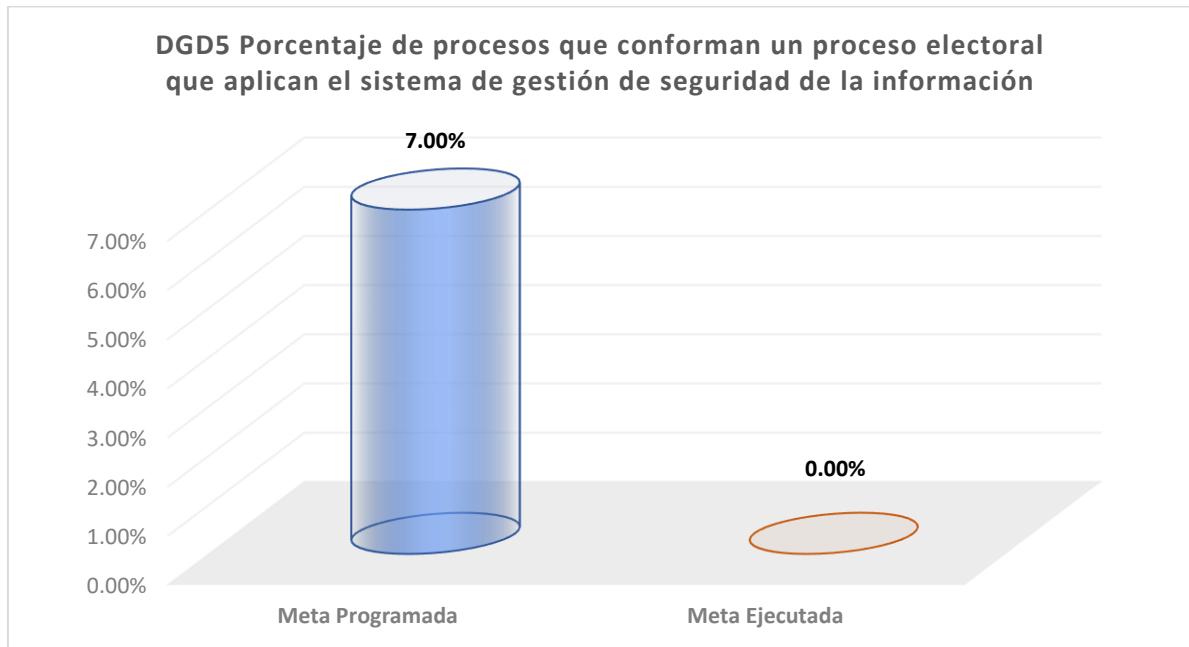


Ilustración 8. Porcentaje de procesos que conforman un proceso electoral que aplican el sistema de gestión de seguridad de la información

- DGD7 Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales**

Considerando el MEMORANDO N° 001682-2023-SG/ONPE (05JUL2023), elaborado en base al INFORME N° 000742-2023-SGACTD-SG/ONPE (03JUL2023), se pone en conocimiento la evaluación la ficha técnica del indicador “Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales”, resaltando que la meta ejecutada (33.33%) ha superado la meta programada (30%) para el segundo semestre 2022, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro y gráfico.

Objetivo PGD	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance
DGD7 Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales	30.00%	33.33%	111.10%

Tabla 15. Cumplimiento de indicador - DGD07

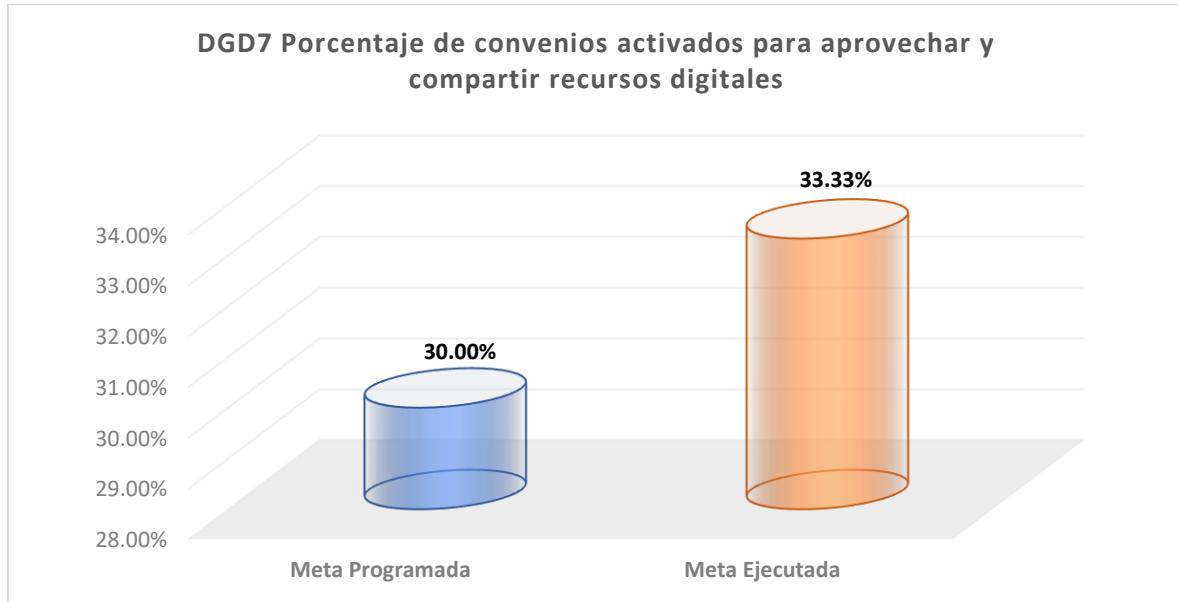
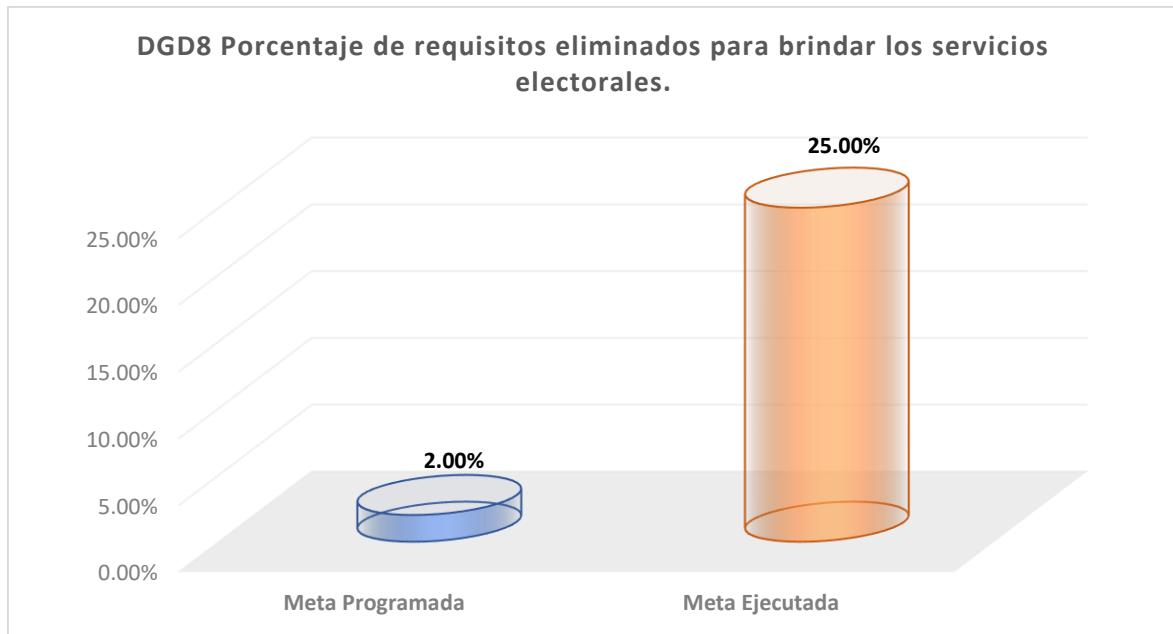


Ilustración 9. Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales

- DGD8 Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.**

Con MEMORANDO N° 000811-2023-GPP/ONPE (26JUN2023), tomando en consideración el INFORME N° 000443-2023-SGM-GPP/ONPE (26JUN2023), se pone en conocimiento la evaluación la ficha técnica del indicador “Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales”, resaltando que la meta ejecutada (2.00%) ha superado la meta programada (25.00%) para el segundo semestre 2022, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro y gráfico.

Objetivo PGD	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance
DGD8 Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.	2.00%	25.00%	1250.00%



2.3.1. Resumen de cumplimiento

Considerando la información recopilada y producto del análisis de los indicadores, en el siguiente cuadro se aprecia el estado de ejecución de los indicadores planteados en el Plan de Gobierno Digital 2022 – 2024 de la ONPE:

Objetivo PGD	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance	Estado
DGD1 Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital	17.00%	0.00%	0.00%	Sin ejecución
DGD2 Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.	17.00%	0.00%	0.00%	Sin ejecución
DGD3 Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD con otras entidades	80.00%	97.94%	122.43%	SUPERO
DGD4 Porcentaje de información electoral compartida en la plataforma de interoperabilidad del Estado	60.00%	86.67%	144.44%	SUPERO

Objetivo PGD	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance	Estado
DGD5 Porcentaje de procesos que conforman un proceso electoral que aplican el sistema de gestión de seguridad de la informa	7.00%	0.00%	0.00%	Sin ejecución
DGD7 Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales	30.00%	33.33%	111.10%	SUPERÓ
DGD8Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.	2.00%	25.00%	1250.00%	SUPERÓ

Tabla 16. Resumen de cumplimiento de los indicadores de OGD

Tal como se puede apreciar de los 07 indicadores planteados en el PGD, 04 han superado la meta, lo que representa un 57% de cumplimiento, mientras que 03 indicadores no presentan ejecución, esto representan un 42.9%.

2.3.2. Recomendaciones respecto a los objetivos del Plan de Gobierno Digital.

Considerando el nivel de ejecución y avance de los Objetivos de Gobierno Digital, sobre todo considerando los tres (03) indicadores que no han logrado ejecución de la meta proyectada para el 2022, y considerando que el Plan de Gobierno Digital fue aprobado a mediados del 2022, es importante realizar una evaluación y restructuración de estos objetivos, teniendo en cuenta los factores que permitan lograr la meta.

III. LOGROS PARA DESTACAR EN LA GESTIÓN DEL SEMESTRE

Entre los principales logros podemos detallar lo siguiente

- Considerando los Procesos Electorales del el periodo 2022, entre los cuales podemos mencionar las Elecciones Internas 2022 (EI2022), Elecciones regionales y municipales 2022 (ERM2022) y las Elecciones Segunda Vuelta Regional 2022 (SER2022), los recursos presupuestales asignados y la definición del alcance de las soluciones tecnológicas a aplicar en cada proceso electoral, se logró un cumplimiento del 88% de avance de los proyectos electorales definidos en el Portafolio de Gobierno Digital y un avance del 54% en relación a todo el portafolio.
- Con RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 004912-2022-JN/ONPE del 02 de diciembre de 2022, se designa al Asesor I de la Jefatura Nacional de la ONPE, Ing. Ricardo Javier Enrique Saavedra Mavila como Líder de Gobierno y Transformación Digital; así mismo, se reconformó el Comité de Gobierno y Transformación Digital de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, de acuerdo al Decreto Supremo N° 157-2021-PCM

y en el marco de lo dispuesto por el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, modificado por la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM.

- Mediante Resolución Jefatural N° 000147-2023-JN/ONPE (24FEB2023), se aprueba el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2024- 2026 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, el cual contiene el Diagnóstico de Brechas de Infraestructura y/o Acceso a Servicios Públicos, los Criterios de Priorización y la Cartera de inversiones 2024 -2026 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, dicho plan constituye un instrumento de gestión de las inversiones previstas en el sistema de inversiones, como mínimo y se basa en el diagnóstico donde se identifican y priorizan las brechas de servicios a nivel de cada Sector, a partir de las cuales se establecen las metas específicas y los indicadores de resultado asociados a las inversiones a programar.
- Para el proceso electoral Elecciones Regionales y Municipales 2022 (ERM2022), tal como se puede apreciar en la ficha técnica de 08JUL2022, en 8,000 mesas de sufragio se utilizó la Solución Tecnología de Apoyo al Escrutinio - STAE.

FICHA TÉCNICA DE LAS ERM 2022 - V05 (Al 08 de Julio de 2022)				
Ítem	Descripción	Elecciones Regionales y Municipales 2022 - ERM2022		
1	Proceso	Elecciones Regionales y Municipales 2022 - ERM2022		
2	Ámbito	Nacional		
3	Periodicidad	Calendario fijo		
4	Fecha de elección	2 de octubre de 2022		
5	ODPE ^{a/}	93		
6	Tipo de Tecnología ^{b/}	STAE	CON	TOTAL
7	Electores Hábiles ^{c/}	2,397,043	22,363,019	24,760,062
8	Mesas de Sufragio ^{d/}	8,000	76,323	84,323
9	Locales de Votación ^{e/}	795	10,557	11,352
10	Distritos	5	1,885	1890 distritos

* Se conformó mesas de sufragio CON y STAE en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima.

Ilustración 10. Ficha Técnica ERM2022

Al respecto, el STAE es la solución tecnología electoral que permite que los miembros de una mesa de sufragio llenen más rápido las actas de escrutinio para minimizar el número de actas observadas y facilitar su contabilización, entre las ventajas de su uso

se esta solución podemos resaltar la de facilitar la labor del miembro de mesa en el llenado de las actas de escrutinio, facilitar la impresión de actas (en cantidad necesaria) para que sean entregadas a los personeros de las agrupaciones políticas que estén presentes en la mesa de sufragio, disminuir el porcentaje de actas observadas al asegurar la legibilidad de las actas y permitir la presentación de los resultados electorales en un lapso más corto y con mayor porcentaje de actas procesadas; a todo esto, en las ERM2022 se logró una reducción significativa de mesas no instaladas proporcionalmente al total de mesas con STAE, con respecto a otras elecciones.

Al respecto, en las Elecciones Congresales Complementarias - ECE 2020, la cual fue de alcance nacional, el total de mesas en las cuales se utilizó la solución tecnológica SEA fue de 2 866 y 27 pasaron a contingencias (Mesas manuales); para las Elecciones Regionales y Municipales 2022, elección también de alcance nacional, el total de mesas con STAE fue de 8000 y solo 29 pasaron a contingencia.

Ítem	Elección	Año	Mesas SEA/STAE	A Contingencia	Porcentaje
1	Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 ²	2020	2,866	27	0.94%
2	Elecciones Regionales y Municipales 2022 - Elecciones 2022 ³	2022	8,000	29	0.36%

Ilustración 11, datos ECE2020 y ERM2022 - SEA/STAE

IV. MEDIDAS A IMPLEMENTAR PARA LA MEJORA CONTINUA

- En relación con los proyectos electorales que se encuentran pendientes (En proceso), los cuales representan un 12% de los proyectos de esta categoría y un 7% del total de proyectos definidos en el portafolio de Gobierno Digital, es importante tomar las consideraciones necesarias para generar las gestiones y actividades que permitan cumplir con las adecuaciones para el 2023.
- Es pertinente evaluar la incorporación al Portafolio de Gobierno Digital proyectos relacionados a la implementación de políticas de Transformación y Gobierno Digital, esto con la finalidad de cumplir la normativa vigente que permita la sensibilización, incorporar y concientización de lo referente a Gobierno y Transformación Digital, esto

² MEMORANDO N° 000471-2020-GITE/ONPE

³ INFORME N° 000504-2022-GITE/ONPE

para crear campañas que permitan involucrar a los colaboradores de la organización y crear servicios públicos con valor soportados con la transformación digital.

V. CONCLUSIONES

- Se han realizado los esfuerzos necesarios para desarrollar las actividades que han permitido dar cumplimiento con los proyectos que forman parte del portafolio de gobierno digital, logrando así un 88% de nivel de avance respecto al segundo semestre 2022.
- La ONPE, a través de la GITE se encuentra realizando diversas gestiones, aprovechando las oportunidades que ofrece el proceso de Transformación Digital, por lo que ve pertinente recomendar la priorización de proyectos relacionados a fomentar una cultura digital.
- Considerando lo informado por los Órganos responsables de los proyectos que conforman el portafolio de gobierno digital, se ve pertinente evaluar, analizar, actualizar y priorizar los proyectos que conforman dicho portafolio y los objetivos de gobierno digital.

VI. RECOMENDACIONES

- Considerando la situación política actual que vive el Estado Peruano, se recomienda tomar las medidas necesarias para las adecuaciones, del ser el caso, a las soluciones tecnológicas electorales, según se defina en la ficha técnica.

VII. ANEXOS

6.1. Anexo 01 - Matriz de Seguimiento de los Proyectos de Gobierno Digital

Alto nivel															Seguimiento y Evaluación			
Proyectos de Gobierno Digital			Objetivo PGD	Plazo												Tipo de Proyecto	Tipo Necesidad	Seguimiento
				2022				2023				2024						
Ítem	Nombre	Descripción		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T			
1. IDEAS DE PROYECTOS																		
1	Creación de Servicios de Contingencia: Plataforma de Interoperabilidad Electoral (PISE).	Plataforma interoperable que integra información del sistema electoral, así como también la reingeniería del sistema de control de información de omisos.	Impulsar convenios de cooperación interinstitucional					X	X	X	X	X	X	X	X	Orientado al Sistema Electoral	Nuevo Sistema	Informado
2	Mejoramiento de la Solución de Voto Electrónico No Presencial (VENP) y someterla a Procesos de Auditoría.	Solución del VENP que contempla la mejora desde el diseño hasta la superación del proceso auditoría.	Fortalecer la seguridad de la información en los procesos electorales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Orientado al Ciudadano	Nuevos Requerimientos	Informado
3	Mejoramiento del Diseño de la Solución Tecnológica de Apoyo al escrutinio (STAE) para su uso en dispositivos de menor costo y de mayor accesibilidad.	Mejoramiento del diseño de la Solución Tecnológica de Apoyo al escrutinio (STAE) para su uso en dispositivos de menor costo y de mayor accesibilidad (STAE Masificación).	Fortalecer la seguridad de la información en los procesos electorales		X	X	X	X	X	X	X					Orientado al Sistema Electoral	Migración de Tecnología	Informado
4	Mejoramiento del Sistema para el Control en Línea de Finanzas Partidarias – CLARIDAD.	Realizar el rediseño y adecuación del sistema claridad ciudadano con una interfaz intuitiva y que la experiencia de usuario sea la mejor posible. Incluye: - Módulo de supervisión de fondos. - Módulo de explotación de datos.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Orientado al Sistema Electoral	Nuevos Requerimientos	Informado
5	Creación de Servicios de Contingencia: Sistema Integrado de Conocimiento Electoral (SICE).	Solución BI que permite convertir la información en conocimiento, así como obtener la información unificada y de forma oportuna.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Orientado a la Gestión Interna	Nuevos Requerimientos	Informado
6	Creación de Servicios de Contingencia: Implementación de la Sala de Impresiones.	Implementar la sala de impresiones de contingencia de tal manera que se garantice la producción de la lista de electores a ser usados en los procesos electorales.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Orientado al Sistema Electoral	Nuevos Requerimientos	Informado
7	Nuevo Portal Institucional.	Mejoramiento de los servicios ofrecidos al Ciudadano, con base a la experiencia de todos los tipos de usuarios, utilizando principalmente, marcos de investigación como UX Research.	Fortalecer el compromiso de los servidores a nivel nacional para la transformación digital en los procesos.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Orientado al Ciudadano	Nuevos Requerimientos	Informado
8	Centro de Atención al Ciudadano.	Aplicación que permite gestionar las interacciones multicanal con los ciudadanos de forma integral (utilizando el formato de autoservicio y el servicio asistido) desde la experiencia de éste y la perspectiva de la experiencia del colaborador.	Reducir los requisitos para brindar servicios electorales a los grupos de interés.			X	X	X	X							Orientado al Ciudadano	Nuevos Requerimientos	No programado
9	Mejoramiento y ampliación - Modernización del Archivo Electoral y Microformas de la Gerencia de Gestión Electoral y Microarchivo de ONPE.	Implementar mejoras de infraestructura en el archivo electoral de Microformas de la Gerencia de Gestión Electoral, así como también mejoramiento del microarchivo de ONPE.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Orientado a la Gestión Interna	Nuevos Requerimientos	Informado
10	Sistema Integrado de Gestión Electoral y Administrativa (SIGEA).	Herramienta informática que permite realizar el seguimiento automatizado de las actividades institucionales y electorales de la Entidad, a nivel gerencial y operativo; brindar soporte a la gestión de las partidas presupuestales y rendición de cuentas asignadas a cada ODPE; centralizar la información de Locales de Votación para que puedan ser administrados en tiempo real, así como también, estas actualizaciones que hagan las gerencias puedan ser replicadas a todos los sistemas a través de servicios; ejecutar de forma automática la conformación de las Mesas de Sufragio en todos los procesos electorales y; brindar al elector un acceso donde podrá elegir tres (03) posibles locales de votación dentro de su distrito de residencia registrado en su DNI.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Orientado a la Gestión Interna	Nuevo Sistema	Informado

Alto nivel														Seguimiento y Evaluación			
Proyectos de Gobierno Digital			Objetivo PGD	Plazo								Tipo de Proyecto	Tipo Necesidad	Seguimiento			
Ítem	Nombre	Descripción		2022		2023		2024									
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
2. PROYECTOS EN CURSO (FUNCIONAMIENTO)																	
11	Sistema para el Control de Finanzas Partidarias.	CLARIDAD - Permite optimizar la verificación y control del Financiamiento Público y Privado, concerniente a los candidatos y Organizaciones Políticas a cargos de elección popular, obligados a presentar su información financiera.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X								Orientado al Sistema Electoral	Nuevos Requerimientos	IC-14-1029[F][F].pdf IC-15-1029[F][F].pdf IC-16-1029[F][F].pdf IC-17-1029[F][F].pdf IC-18-1029[F][F].pdf IC-19-1029[F][F].pdf
12	Sistema de Gestión de Comisión de Servicios.	Permite la Gestión de la Comisión de Servicios, desde la solicitud de la comisión hasta su rendición de cuenta.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X										Orientado a la Gestión Interna	Nuevo Sistema	AEQA-04-1020[F][F]
13	Verifica Digital.	Permite verificar la legalidad de un documento firmado digitalmente, por medio del tipo de documento, número de documento, código de verificación y código captcha; dichos datos son generados cuando se emite el documento.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X										Orientado al Ciudadano	Nuevo Sistema	IC-23-714[F][F]
14	Sistema de Seguimiento de Expedientes Virtual (SSVE).	SSEV - Permite a los usuarios externos, realizar la consulta del estado de sus expedientes generados, previamente registrados en el SGD.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X										Orientado al Ciudadano	Nuevo Sistema	IC-23-714[F][F]
15	Sistema de Gestión de Riesgos (SGR).	Permite el registro, análisis, evaluación, planificación y seguimiento de los controles a los riesgos identificados y la gestión de evidencias.	Fortalecer el compromiso de los servidores a nivel nacional para la transformación digital en los procesos.	X	X										Orientado al Ciudadano	Nuevo Sistema	AEQA-16-985
16	Sistema de Registro de Delegados de Organizaciones Políticas (REI).	Registrar y recolectar información sobre los miembros del Órgano Electoral Central, la modalidad de convocatoria, la forma de presentación de candidaturas, las listas o nominales sobre los delegados, los miembros de mesa y los personeros de las Organizaciones Políticas para que la Oficina Nacional de Procesos Electorales organice de manera oportuna las Elecciones Internas 2022.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X										Orientado al Ciudadano	Nuevo Sistema	IC-21-1026[F][F]
17	Desarrollo del Sistema para Registro de personas con Discapacidad (REDIS).	REDIS - Sistema que permite el registro de personas con discapacidad, se solicita datos de contacto y tipo de discapacidad.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X										Orientado al Ciudadano	Nuevo Sistema	IC-03-1021[F][F]
18	Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos.	SARHA - Aplicación que brinda apoyo a la Subgerencia de Recursos Humanos en gestionar el registro de sus empleados, asistencias, justificaciones, vacaciones, reportes y legajos.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X										Orientado a la Gestión Interna	Migración de Tecnología	IC-05-818[F][F]
19	Sistema de Gestión de Planes.	SGP - Sistema de Gestión para formulación, monitoreo, reprogramación y evaluación de las Acciones del Plan de Acción para ODPE.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X											Orientado a la Gestión Interna	Adecuación Proceso Electoral	IC-04-911[F][F] IC-07-1085[F][F] IC-08-1085[F][F]
20	Sistema de Administración y Seguridad de Aplicaciones.	SASA - Sistema que permite gestionar los permisos y accesos a los diferentes sistemas de información de la institución.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X										Orientado a la Gestión Interna	Nuevo Sistema	IC-17-937[F][F]
3. PROYECTOS ELECTORALES EN CURSO																	
21	Sistema para el Registro de Organizaciones Políticas y Candidatos.	ROPC - El ROPC tiene como finalidad contemplar el desarrollo de software para que permita gestionar la información de las Organizaciones Políticas y candidatos, obteniendo en forma automatizada los Carteles de Candidatos y las Cédulas de Sufragio.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X										Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-03-1071, IC-04-1071
22	Elige tu local de Votación.	ETLV - Sistema de acceso público, que permite a los electores elegir su local de votación de preferencia para el día de la elección.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Nuevos Requerimientos	IC-05-988
23	Sistema para el Proceso de Conformación de Mesas de Sufragio.	ADAN - Plataforma que facilita la conformación de las Mesas de Sufragio de los Procesos Electorales, permitiendo la configuración y la creación de mesas especiales para electores con discapacidad y la optimización en el tiempo de ejecución de los procesos electorales.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-01-992

Alto nivel														Seguimiento y Evaluación			
Proyectos de Gobierno Digital			Objetivo PGD	Plazo								Tipo de Proyecto	Tipo Necesidad	Seguimiento			
				2022				2023									
Ítem	Nombre	Descripción		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
24	Sistema de Registro Automatizado de Electores en Centros Poblados.	RAE - RAE (Desktop) y RAE (Web) RAE (Desktop) El software de entorno Desktop, permite la carga del archivo de configuración inicial de expedientes, el registro de electores, reimpresión de expedientes registrados y exportación de información de expedientes. RAE (Web) El software de entorno Web, permite el acceso mediante usuario y contraseña para cada perfil de usuarios, el mantenimiento de usuarios, ámbitos y Local de Votación, la exportación del archivo de configuración inicial, el registro de electores, la exportación de información de expedientes, la descarga de relación de electores, la carga masiva, reportes y buscar padrón.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-03-1048
25	Sistema para el Proceso de Designación de Miembros de Mesa.	EVA - Cuenta con los módulos de: EVA Nación, EVA Personalización, EVA Descentralizado, EVA Credenciales, EVA Monitoreo, EVA Excusas, EVA Justificaciones, EVA Solicitudes, EVA Comité.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-01-1074, IC-01-1074-MONITOREO, IC-01-1074-EVA_CREDENCIALES, IC-02-1074-EVA_CREDENCIALES, IC-01-1074-SOLICITUDES, IC-02-1074-SOLICITUDES
26	Sistema de Consulta de Miembros de Mesa y Local de Votación.	CLV - Permite mostrar a los ciudadanos el tipo de participación en el proceso electoral (sufragio y/o miembro de mesa), informar sobre el local de votación y ubicación de la mesa de sufragio, así como también descargar la credencial de Miembro de Mesa.	Reducir los requisitos para brindar servicios electorales a los grupos de interés.	X	X										Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-004-1057 IC-10-1082[IC-12-1082
27	Sistema de registro y validación de datos para la entrega de la compensación económica a los Miembros de Mesa.	CEMM - Aplicación que permite a los ciudadanos que ejercieron el cargo de Miembros de Mesa registrar la modalidad de pago de la compensación económica de los 120 soles	Reducir los requisitos para brindar servicios electorales a los grupos de interés.	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-02-1086 IC-03-1086
28	Monitoreo de Integración de Soluciones Electorales.	MISE - Software que permite realizar seguimiento, a nivel gerencial, sobre el avance del procesamiento de las actas electorales de las soluciones tecnológicas como son Voto Electrónico, Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio, integradas con las actas ingresadas convencionalmente, así como realizar un seguimiento de los miembros de mesas durante su capacitación y los ciudadanos tomados de la cola para cubrir el cargo de Miembro de Mesa; permite también visualizar el avance de la contabilización de las actas por tipo de elección.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-01-1099 IC-02-1099
29	Presentación de Resultados Sala de Prensa.	FLASH ELECTORAL - Este aplicativo permite brindar los resultados el día del proceso electoral a la prensa, mediante pantallas animadas con el resumen de resultados al momento del corte para la presentación.	Reducir los requisitos para brindar servicios electorales a los grupos de interés.	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-01-1090 IC-02-1090
30	Software de Resultados Esperados.	RESULTADOS ESPERADOS - Software que permite realizar la verificación de los datos del material de pruebas y simulacro que son ingresados en el SCORE, comparándolos con los Resultados Esperados a obtener de acuerdo con la información de pruebas precargada.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-02-1091 IC-03-1091
31	Sistema de Presentación de Resultados Web.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS WEB - Este aplicativo web, mediante la página institucional, permite informar a la ciudadanía en general el avance de los resultados electorales a nivel nacional por elección, pudiendo visualizar el avance de la contabilización de actas individualmente, por mesa y también el consolidado a nivel de distrito, provincia o región, dependiendo del ámbito electoral de la elección.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-006-1037 IC-01-1092 IC-02-1092

Alto nivel															Seguimiento y Evaluación		
Proyectos de Gobierno Digital			Objetivo PGD	Plazo										Tipo de Proyecto	Tipo Necesidad	Seguimiento	
				2022				2023				2024					
Ítem	Nombre	Descripción		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
32	Sistema de Generación de Material Electoral.	<p>SIGMA-E - Permite la generación del Acta Padrón y Credenciales del material oficial; asimismo, controla las impresiones en las sedes (Industrial y Proveedor de Impresiones) el material electoral oficial comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta Electoral. - Lista de Electores. - Relación de Electores. - Hojas de Asistencia de Miembro de Mesa. - Hojas de Borrador. - Diplomas. - Credenciales. <p>El material de pruebas comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actas Electorales con datos de Prueba (SEA, VEP, Convencional) -Resoluciones -Lista de Electores y Hojas de Asistencia. 	Reducir los requisitos para brindar servicios electorales a los grupos de interés.	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-03-1039 IC-02-1094 IC-04-1094
33	Generación de Datos de Pruebas y Simulacros.	<p>MATERIAL DE PRUEBA – Permite la generación del Acta Padrón y Credenciales del material oficial; asimismo, controla las impresiones en las sedes (industrial y proveedor de impresiones). El material electoral oficial comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta Electoral - Lista de Electores - Relación de Electores - Hojas de Asistencia de Miembro de Mesa - Hojas de Borrador - Diplomas - Credenciales" 	Fortalecer la seguridad de la información en los procesos electorales	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-01-1040 IC-01-1095 IC-02-1095
34	Sistema de Cómputo de Resultados.	<p>S-CORE - Software que permite registrar los votos consignados en las actas electorales anotados para cada agrupación política y así brindar resultados de los procesos electorales. Esto se realiza mediante la digitalización de los documentos electorales; dentro de sus funcionalidades también está el registro de ciudadanos omisos y los ciudadanos tomados de la cola para cubrir el cargo de miembro de mesa. El S-CORE cuenta con un módulo de microformas, el cual permite generar formatos, metada de documentos electorales e imágenes en archivos PDF, con las características requeridas para la generación de microformas digitales.</p> <p>La información de actas y resoluciones registradas en los centros de cómputo es transmitida para su consolidación en la Sede Central y su publicación en la página web institucional. Permite que en los centros de cómputo se realice el registro de los votos consignados en las actas electorales que fueron registradas manualmente (voto convencional) en las mesas de sufragio.</p>	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X								Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-009-1041 IC-19-1096 IC-15-1096
35	Aplicativo Web Generación de Anexos al JNE.	ANEXOS JNE - Este aplicativo web permite generar archivos planos contenido la información de los resultados electorales según los formatos requeridos por el JNE.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-01-1097 IC-02-1097
36	Sistema de Control de Impresión del Acta Padrón.	SCIAP - Permite realizar el control de las impresiones de actas electorales.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-04-1043 IC-04-1098

Alto nivel															Seguimiento y Evaluación			
Proyectos de Gobierno Digital			Objetivo PGD	Plazo										Tipo de Proyecto	Tipo Necesidad	Seguimiento		
Ítem	Nombre	Descripción		2022				2023				2024						
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T			
37	Sistema de Gestión de pagos a Miembros de Mesa que firman el acta de escrutinio GEMMA.	GEMMA - Sistema de Gestión de pago de miembros de mesa que firmaron el acta de escrutinio. Esta aplicación web cuenta con dos opciones, carga masiva e inclusión y exclusión de miembros de mesa. La carga masiva permite actualizar la base de datos con los pagos realizados a los Miembros de Mesa en el Banco de la Nación. La opción de inclusión y exclusión, permite eliminar lógicamente de la base de datos a Miembros de Mesa mal registrados, así como corregir e incluir a los ciudadanos que habiendo cubierto el cargo de miembro de mesa no figuran en la Base de Datos. Se puede observar también si el Miembro de Mesa ha realizado el cobro.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés		X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	No programado en el alcance de las elecciones
38	Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio (STAE).	Módulo personalizador (PERDIS) - Permite la personalización de dispositivos (USB, Tarjetas Inteligentes) utilizados por las Soluciones Tecnológicas de Voto Electrónico como son el STAE y VEP. Cuenta con dos versiones: Versión Simulacro, y Versión Jornada.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X										Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-16-1013 IC-10-1068
39		Módulo de escrutinio - Tiene como finalidad automatizar el proceso de escrutinio, facilitar al miembro de mesa la transcripción de la hoja borrador al acta de escrutinio, minimizar actas observadas y obtener resultados en forma rápida y oportuna. Cuenta con dos versiones: Versión Simulacro, y Versión Jornada	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X										Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-08-1013 IC-12-1068
40		Módulo de Transmisión de Resultados Electorales desde los Locales de Votación (STLV) - Permite la Transmisión de Resultados desde los Locales de Votación. Cuenta con dos versiones: Versión Simulacro, y Versión Jornada.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X										Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-18-1013 IC-15-1068
41		Módulo de Procesamiento y Sincronización de Tramas transmitidas (PROMON) - Permite el procesamiento y monitoreo de las Resultados transmitidos, así como la integración de datos con el SCORE. Cuenta con dos versiones: Versión Simulacro, y Versión Jornada	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X										Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-17-1013 IC-15-1068
42		Módulo de Monitoreo de Transmisión - Permite el procesamiento y monitoreo de los Resultados transmitidos, así como la integración de datos con el S-CORE. Cuenta con dos versiones: Versión Simulacro, y Versión Jornada.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X										Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-17-1013 IC-15-1068
43	Sistema del Día de la Elección.	SIDE (Sistema del Día de la Elección) - Brinda soporte a la GOECOR en el monitoreo de la entrega de material electoral para la Instalación de las Mesas de Sufragio el día de la Jornada Electoral, permitiendo tener la siguiente información actualizada: Cantidad de mesas instaladas, detalle de la conformación de la mesa (Titular, Suplente o de la cola), cantidad de personeros y otras autoridades u observadores. Asimismo, realiza el seguimiento del proceso de repliegue de sobres plomos desde los centros de acopio hasta la Línea de Recepción de la ODPE.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-02-1065 AEQA-13-1110 IC-01-1123
44	Sistema de Registro de Capacitación de Actores Electorales.	SIRCAE (Sistema de Registro de Capacitación de Actores Electorales) - Brinda soporte a GIEE en el registro de la capacitación realizada a los distintos actores electorales (Miembros de Mesa, electores, personeros, fuerzas armadas), permitiéndole llevar un control detallado durante el desarrollo de dichas capacitaciones para cada proceso electoral.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-01-1017
45	Sistema de Capacitación Virtual para Actores Electorales.	ONPEDUCA CAE - Permite capacitar virtualmente a los Actores Electorales (Miembros de Mesa, electores, personeros) sobre la elección.	Brindar conocimiento a los servidores a nivel nacional para la innovación de los procesos y servicios.	X	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-03-1069 IC-09-1069
46	Sistema de Capacitación para Personal ODPE.	ONPEDUCA CPO - Permite capacitar virtualmente al personal ONPE, mediante la creación de cursos.	Brindar conocimiento a los servidores a nivel nacional para la innovación de los procesos y servicios.	X	X	X	X									Orientado a la Gestión Interna	Adecuación Proceso Electoral	IC-01-1018 IC-02-1069
47	Sistema de Contratos.	CONTRATOS - Permite a los usuarios gestionar de manera ordenada los formatos relacionados a la contratación y adendas del personal de Locación de servicios de la Sede Central, suscritos en el marco de las elecciones vinculantes vigentes.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X									Orientado a la Gestión Interna	Adecuación Proceso Electoral	No programado en el alcance de las elecciones

Alto nivel															Seguimiento y Evaluación		
Proyectos de Gobierno Digital			Objetivo PGD	Plazo										Tipo de Proyecto	Tipo Necesidad	Seguimiento	
				2022				2023				2024					
Ítem	Nombre	Descripción		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
48	ERP de Gestión Electoral Institucional.	ERP GEI - Permite gestionar el control de materiales, conociendo el estado en tiempo real del stock de materiales y/o bienes. También es posible planificar, procesar y distribuir los bultos del material electoral que se va a despachar, además de generar los rótulos respectivos. Así mismo, permite el registro de recetas electorales, programar actividades, realizar el seguimiento y ejecución por cada tipo de proceso electoral vigente. Finalmente es posible elaborar los planes de rutas para el despliegue y repliegue del material electoral.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X								Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	No programado en el alcance de las elecciones
49	ERP Electoral - Módulo para la Gestión de Personal.	ERP PERSONAL - Permite la gestión de los formatos relacionados a las contratos y adendas de los locadores de servicio desde las ODPE's, en el marco del proceso electoral vigente, facilita la asignación de cargos, cuentas bancarias, generación de armadas y reportes.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X								Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-01-1031 IC-03-1072 IC-04-1072
50	ERP Electoral - Módulo para la Gestión de Equipos.	ERP EQUIPOS - Permite controlar el despliegue de los equipos y dispositivos informáticos para el proceso electoral, contemplando la primera interacción entre las áreas de GAD y GITE.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	No programado en el alcance de las elecciones
51	Sistema de Control de llegada de Actas en las ODPE.	SICAO - Permite realizar el control en la recepción de actas en las ODPE's, posterior a la Jornada Electoral.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	AEQA-03-1115 IC-01-1130
52	Sistema de Gestión de Locales de Votación.	SISGLV - sistema que permite centralizar la información de los Locales de Votación que se utilizan durante los procesos electorales y procesos de verificación, con la finalidad de proporcionar información correcta y en tiempo real a las Unidades Orgánicas de la ONPE y también a los sistemas electorales que contengan información de los Locales de Votación.	Brindar conocimiento a los servidores a nivel nacional para la innovación de los procesos y servicios.	X	X	X	X								Orientado al Sistema Electoral	Nuevo Sistema	IC-13-989 IC-23-989 IC-26-989
53	Sistema de Acreditación de Medios.	SAM - Sistema que permite la generación de las credenciales de prensa para los medios que cubrirán el proceso electoral.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés			X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-03-1058 IC-04-1088 IC-09-1088
54	Sistema Integrado de Gestión Administrativa de las ODPE (SIGEA)	Contempla en esta etapa el Desarrollo del Sistema de Gestión Administrativa para el Proceso de automatizar la ejecución de la programación y presupuesto.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X								Orientado a la Gestión Interna	Nuevo Sistema	IC-01-1047 IC-02-1047

6.2. Anexo 02 – Ficha técnica de indicadores

6.2.1. FM02/OGD01 - Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.

 <p>ONPE OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	FORMATO		Código	FM02-GPP/PLAN							
			Versión	03							
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR		Fecha de aprobación:	07/06/2019							
			Página	1 de 1							
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR											
CONCEPTOS	CARACTERÍSTICAS										
1. Nombre del Indicador	Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.										
2. Código de los Objetivos	Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional								
	OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.		AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE.								
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad	Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria								
	Acción común		Gestión del programa								
4. Definición del indicador	Indicador que permite medir el porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.										
5. Dimensión del indicador	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad							
6. Valor del Indicador (Datos históricos)	Año t-3 SD	Año t-2 SD	Año t-1 SD								
7. Justificación	Fortalecer el compromiso de los servidores a nivel nacional para la transformación digital en los procesos.										
8. Limitaciones y Supuestos Empleados											
9. Precisiones Técnicas	- Se considera solamente a los Servidores CAP y CAS.										
10. Fórmula de Cálculo	Numerador* Denominador	Número de servidores ONPE sensibilizados en transformación digital Total de servidores de la ONPE									
11. Meta Programada	17.00%										
12. Periodicidad o frecuencia de medición	ANUAL										
13. Fuente de Datos	GCPH-Reporte interno de la SGBDH / SGRH										
14. Órgano o unidad orgánica responsable	GRH										
Nota: Cuando se formule un Plan Operativo, el órgano también formulará su indicador, por lo que sólo deberá llenar los campos referidos a la sección A (puntos del 1 al 14)											
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)											
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año:		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año:		ANUAL					
	I	II		III	IV						
15. Meta Programada			0.00%		17.00%	17.00% 17.00%					
Numerador (a)											
Denominador (b)											

Tabla 17. OGD1 - Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.

6.2.2. FM02/OGD02 - Porcentaje de servidores formados en temas de TD.

 <small>ONPE OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</small>	FORMATO				Código	FM02-GPP/PLAN	
					Versión	03	
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR				Fecha de aprobación:	07/06/2019	
					Página	1 de 1	
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR							
CONCEPTOS		CARACTERÍSTICAS					
1. Nombre del Indicador		Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.					
2. Código de los Objetivos		Objetivo Estratégico Institucional			Acción Estratégica Institucional		
		OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.			AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE.		
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad		Producto / Acción común/ Proyecto			Actividad Presupuestaria		
		Acción común			Gestión del programa		
4. Definición del indicador		Indicador que permite medir el porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.					
5. Dimensión del indicador		<input type="checkbox"/> Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad		
6. Valor del Indicador (Datos históricos)		Año t-3	Año t-2	Año t-1			
		SD	SD	SD			
7. Justificación		Brindar conocimiento a los servidores a nivel nacional para la innovación de los procesos y servicios.					
8. Limitaciones y Supuestos Empleados		-					
9. Precisiones Técnicas		- Se considera solamente a los Servidores CAP y CAS.					
10. Fórmula de Cálculo		Numerador*	Número de servidores ONPE formados en temas de transformación digital				
		Denominador	Total de servidores de la ONPE				
11. Meta Programada		17.00%					
12. Periodicidad o frecuencia de medición		ANUAL					
13. Fuente de Datos		GCPH-Reporte interno de la SGBDH / SGRH					
14. Órgano o unidad orgánica responsable		GRH					
Nota: Cuando se formule un Plan Operativo, el órgano también formulará su indicador, por lo que sólo deberá llenar los campos referidos a la sección A (puntos del 1 al 14)							
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)							
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL
	Año:	I		II	III		
15. Meta Programada			0.00%		17.00%	17.00%	17.00%
Numerador* (a)							
Denominador (b)							

Tabla 18. OGD2 - Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.

6.2.3. FM02/OGD03 - Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD.

 <small>OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</small>	FORMATO				Código	FM02-GPP/PLAN	
					Versión	03	
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR				Fecha de aprobación:	07/06/2019	
					Página	1 de 1	
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR							
CONCEPTOS		CARACTERÍSTICAS					
1. Nombre del Indicador		Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD con otras entidades.					
2. Código de los Objetivos		Objetivo Estratégico Institucional			Acción Estratégica Institucional		
		OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.			AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE.		
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad		Producto / Acción común/ Proyecto			Actividad Presupuestaria		
		Acción común			Gestión del programa		
4. Definición del indicador		Se busca conocer la cantidad de información automatizada generada por la ONPE y remitida a los organismos del Sistema Electoral (JNE y Reniec) a través de un soporte digital (mesa de partes virtual, PIDE, correo electrónico, casilla electrónica u otro mecanismo digital).					
5. Dimensión del indicador		<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad		
6. Valor del Indicador (Datos históricos)		Año t-3	Año t-2	Año t-1			
		SD	SD	SD			
7. Justificación		Impulsar las comunicaciones vía canales electrónicos en beneficio de los grupos de interés.					
8. Limitaciones y Supuestos Empleados		<ul style="list-style-type: none"> - No todas las instituciones del aparato estatal cuentan con un canal digital - Los Órganos de la institución no tienen conocimiento de la disponibilidad de los canales digitales de comunicación de las entidades del estado. 					
9. Precisiones Técnicas		<ul style="list-style-type: none"> - Se considerará solo aquella documentación con valor Legal digital. - Entidades del Sistema Electoral: RENIEC y JNE 					
10. Fórmula de Cálculo		Numerador*	Comunicaciones realizadas mediante canal digital con entidades del sistema electoral				
		Denominador	Total de comunicaciones realizadas con entidades del sistema electoral				
11. Meta Programada		80%					
12. Periodicidad o frecuencia de medición		ANUAL					
13. Fuente de Datos		Base de datos de correspondencia					
14. Órgano o unidad orgánica responsable		Secretaría General					
Nota: Cuando se formule un Plan Operativo, el órgano también formulará su indicador, por lo que sólo deberá llenar los campos referidos a la sección A (puntos del 1 al 14)							
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)							
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2022		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2022		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL
	I	II		III	IV		
	15. Meta Programada				80%	80%	80%
Numerador* (a)							
Denominador (b)							

Tabla 19. OGD3 - Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD.

6.2.4. FM02/OGD04 - Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE.

 ONPE <small>OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</small>	FORMATO		Código	FM02-GPP/PLAN
			Versión	03
			Fecha de aprobación:	07/06/2019
	Página		1 de 1	

SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR

CONCEPTOS	CARACTERÍSTICAS						
1. Nombre del Indicador	Porcentaje de información electoral compartida en la plataforma de interoperabilidad del Estado PIDE.						
2. Código de los Objetivos	Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional				
	OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.		AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE.				
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad	Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria				
	Acción común		Gestión del programa				
4. Definición del indicador	Se busca conocer la cantidad de información electoral generada por la ONPE y tramitada por la PIDE (oficios y cartas que se relacionan con funciones electorales sustantivas a cargo de la entidad durante un proceso electoral) respecto del total de información remitida por dicho sistema.						
5. Dimensión del indicador	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad			
6. Valor del Indicador (Datos históricos)	Año t-3	Año t-2	Año t-1				
	SD	SD	SD				
7. Justificación	Impulsar las comunicaciones vía canal electrónico en beneficio de los grupos de interés.						
8. Limitaciones y Supuestos Empleados	Los Órganos de la institución no tienen conocimiento de la disponibilidad de los canales digitales de comunicación de las entidades del estado.						
9. Precisiones Técnicas	- La información compartida en el PIDE, se realiza de manera electrónica.						
10. Fórmula de Cálculo	Numerador*	Total de información relacionada con proceso electoral remitida por la PIDE.					
	Denominador	Total información remitida por la PIDE					
11. Meta Programada	60%						
12. Periodicidad o frecuencia de medición	ANUAL						
13. Fuente de Datos	Base de Datos de la PIDE administrada por GITE						
14. Órgano o unidad orgánica responsable	Secretaría General						

Nota: Cuando se formule un Plan Operativo, el órgano también formulará su indicador, por lo que sólo deberá llenar los campos referidos a la sección A (puntos del 1 al 14)

SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)

PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2022		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2022		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL
	I	II		III	IV		
15. Meta Programada					60%	60%	60%
Numerador (a)							
Denominador (b)							

Tabla 20. OGD4 - Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE

6.2.5. FM02/OGD05 - Porcentaje de procesos electorales que aplican el SGSI.

 ONPE <small>OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</small>	FORMATO		Código	FM02-GPP/PLAN			
			Versión	03			
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR		Fecha de aprobación:	07/06/2019			
			Página	1 de 1			
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR							
CONCEPTOS	CARACTERÍSTICAS						
1. Nombre del Indicador	Porcentaje de procesos que conforman un proceso electoral que aplican el sistema de gestión de seguridad de la información.						
2. Código de los Objetivos	Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional				
	OEI.01 Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral.		AEI-01-04 Resultados electorales oportunos para la población.				
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad	Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria				
	Proceso Electoral Oportuno y Eficiente.		Resultados electorales procesados, computados y gestionados.				
4. Definición del indicador	Se busca conocer el porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en la Información - SGSI en el proceso de nivel 0 "Gestión de los procesos electorales"						
5. Dimensión del indicador	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad			
6. Valor del Indicador (Datos históricos)	Año t-3	Año t-2	Año t-1				
	SD	SD	SD				
7. Justificación	Fortalecer la seguridad de la información en los procesos electorales.						
8. Limitaciones y Supuestos Empleados	<ul style="list-style-type: none"> - No se conceptualizaba el sistema de gestión de seguridad de la información, bajo el Sistema de enfoque de la Gestión por Procesos. - Cambios en el Mapa de Procesos. 						
9. Precisiones Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Solo se considerará los Procesos Misionales de Nivel 01 que pertenecen al proceso de nivel 0 "Gestión de los procesos electorales". 						
10. Fórmula de Cálculo	Numerador*	Sumatoria del porcentaje de avance de implementación del SGSI de cada proceso de nivel 01 que pertenecen al proceso de nivel 0 "Gestión de los procesos electorales"					
	Denominador	Total de procesos de nivel 01 que pertenecen al proceso de nivel 0 "Gestión de los procesos electorales"					
11. Meta Programada	7.00%						
12. Periodicidad o frecuencia de medición	ANUAL						
13. Fuente de Datos	Inventario y Mapa de Procesos						
14. Órgano o unidad orgánica responsable	GPP - SGM - Oficial de Seguridad y Confianza Digital						
Nota: Cuando se formule un Plan Operativo, el órgano también formulará su indicador, por lo que sólo deberá llenar los campos referidos a la sección A (puntos del 1 al 14)							
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)							
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2022		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2022		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL
	I	II		III	IV		
15. Meta Programada				7%	7%	7%	
Numerador* (a)							
Denominador (b)							

Tabla 21. ODG5 - Porcentaje de procesos electorales que aplican el SGSI

6.2.6. FM02/OGD07 - Porcentaje de convenios para compartir recursos digitales.

 ONPE <small>OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</small>	FORMATO				Código	FM02-GPP/PLAN
					Versión	03
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR				Fecha de aprobación:	07/06/2019
					Página	1 de 1
	SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR					
CONCEPTOS		CARACTERÍSTICAS				
1. Nombre del Indicador		Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales.				
2. Código de los Objetivos		Objetivo Estratégico Institucional			Acción Estratégica Institucional	
		OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.			AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE.	
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad		Producto / Acción común/ Proyecto			Actividad Presupuestaria	
		Acción común			Gestión del programa	
4. Definición del indicador		Se busca conocer la cantidad de convenios de cooperación interinstitucional suscritos por la ONPE, dentro del periodo evaluado, que tienen como objeto aprovechar y compartir recursos digitales, tales como software y hardware.				
5. Dimensión del indicador		<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad	
6. Valor del Indicador (Datos históricos)		Año t-3	Año t-2	Año t-1		
		SD	SD	SD		
7. Justificación		Impulsar la suscripción de nuevos convenios de cooperación interinstitucional que permitan aprovechar y compartir recursos digitales				
8. Limitaciones y Supuestos Empleados		Limitados mecanismos de seguimiento en la organización externa, durante el proceso de suscripción de convenios. Limitado presupuesto para mejoras en la oferta de recursos digitales por parte de la ONPE.				
9. Precisiones Técnicas		Convenio activado es aquel convenio que, dentro del periodo de evaluación, se encontró vigente. Recursos digitales son los activos y/o acciones que comprenden a los softwares, base de datos, información, Know How, entre otros.				
10. Fórmula de Cálculo		Numerador*	Total de convenios suscritos para intercambiar recursos digitales en el periodo evaluado			
		Denominador	Total de convenios suscritos en el periodo evaluado			
11. Meta Programada		30.00%				
12. Periodicidad o frecuencia de medición		ANUAL				
13. Fuente de Datos		Base de Datos de Convenios de Cooperación Interinstitucional				
14. Órgano o unidad orgánica responsable		Secretaría General				
Nota: Cuando se formule un Plan Operativo, el órgano también formulará su indicador, por lo que sólo deberá llenar los campos referidos a la sección A (puntos del 1 al 14)						
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)						
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2022		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2022		ANUAL
	I	II		III	IV	
15. Meta Programada				30%	30%	30%
Numerador* (a)						
Denominador (b)						

Tabla 22. OGD7 - Porcentaje de convenios para compartir recursos digitales

6.2.7. FM02/OGD08 - Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.

 <small>OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</small>	FORMATO		Código	FM02-GPP/PLAN
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR		Versión	03
			Fecha de aprobación:	07/06/2019
	Página		1 de 1	

SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR

CONCEPTOS	CARACTERÍSTICAS							
1. Nombre del Indicador	Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.							
2. Código de los Objetivos	Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional					
	OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.		AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE.					
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad	Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria					
	Acción común		Gestión del programa					
4. Definición del indicador	Indicador que permite medir el porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.							
5. Dimensión del indicador	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad				
6. Valor del Indicador (Datos históricos)	Año t-3	Año t-2	Año t-1					
	SD	SD	SD					
7. Justificación	Reducir los requisitos para brindar servicios a las instituciones públicas y/o privadas, permitiendo la rapidez en la atención.							
8. Limitaciones y Supuestos Empleados	- Los requisitos expuestos en el TUPA pueden estar sujetos a cambios por cada modificación o actualización del mismo.							
9. Precisiones Técnicas	- Para la medición del indicador se tomará en cuenta el TUPA ONPE, el cual contiene el servicio de "Asistencia Técnica y apoyo en materia electoral" en su condición de servicio brindado en exclusividad, de acuerdo a la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.							
10. Fórmula de Cálculo	Numerador*	Número de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales						
	Denominador	Total de requisitos establecidos en los servicios electorales						
11. Meta Programada	2.00%							
12. Periodicidad o frecuencia de medición	ANUAL							
13. Fuente de Datos	TUPA							
14. Órgano o unidad orgánica responsable	GPP - SGM							

Nota: Cuando se formule un Plan Operativo, el órgano también formulará su indicador, por lo que sólo deberá llenar los campos referidos a la sección A (puntos del 1 al 14)

SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)

PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2022		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2022		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL
	I	II		III	IV		
15. Meta Programada			0.00%		2%	2%	2%
Numerador (a)							
Denominador (b)							

Tabla 23. OGD8 - Porcentaje de requisitos eliminados de servicios electorales.

6.3. Anexo 03 – Ficha reporte del indicador

6.3.1. FM06/OGD01 – Porcentaje de servidores sensibilizados en TD

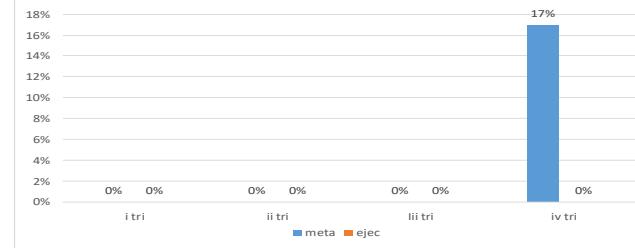
 ONPE <small>OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTRÓNICOS</small>	FORMATO		Código:	FM06-GPP/PLAN													
			Versión:	02													
	REPORTE DEL INDICADOR		Fecha de aprobación:	07/06/2019													
			Página:	1 de 1													
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR																	
CONCEPTOS	CARACTERÍSTICAS																
1. Nombre del Indicador	Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.																
2. Código de los Objetivos	Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional														
	OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.		AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE.														
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad	Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria														
	Acción común		Gestión del programa														
4. Definición del indicador	Indicador que permite medir el porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.																
5. Dimensión del indicador	<input type="checkbox"/> Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad													
6. Valor del Indicador (Datos históricos)	Año t-3	Año t-2	Año t-1														
	SD	SD	SD														
7. Justificación	Fortalecer el compromiso de los servidores a nivel nacional para la transformación digital en los procesos.																
8. Limitaciones y Supuestos Empleados																	
9. Precisiones Técnicas	- Se considera solamente a los Servidores CAP y CAS.																
10. Fórmula de Cálculo	Numerador*	Número de servidores ONPE sensibilizados en transformación digital															
	Denominador	Total de servidores de la ONPE															
11. Meta Programada Anual	17.00%																
12. Periodicidad o frecuencia de medición	ANUAL																
13. Fuente de Datos	GCPH-Reporte interno de la SGBDH / SGRH																
14. Órgano o unidad orgánica responsable	GRH																
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)																	
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año:		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año:		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL										
	I	II		III	IV												
15. Meta Programada			0.00%		17.00%	17.00%	17.00%										
Numerador* (a)																	
Denominador (b)																	
16.-Meta Ejecutada (c/d)					0.00%	0.00%	0.00%										
Numerador* (c)					0	0	0										
Denominador (d)					350	350	350										
a) y b) - referente a la meta programada. c) y d) - referente a la ejecución.																	
SECCION C: GRAFICA REPRESENTATIVA DEL INDICADOR																	
 <table border="1"> <thead> <tr> <th>PERÍODO</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>i tri</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>ii tri</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>iii tri</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>iv tri</td> <td>17%</td> </tr> </tbody> </table>								PERÍODO	Porcentaje	i tri	0%	ii tri	0%	iii tri	0%	iv tri	17%
PERÍODO	Porcentaje																
i tri	0%																
ii tri	0%																
iii tri	0%																
iv tri	17%																
SECCION D: ANALISIS CUALITATIVO DEL INDICADOR																	
17. Logros reflejados con el indicador																	
18. Identificación de Problemas presentados	La Subgerencia de Bienestar y Desarrollo Humano no recibió requerimientos de las Gerencia y/o el Comité de Transformación Digital sobre charlas de sensibilización o difusiones sobre transformación digital.																
19. Propuestas de medidas correctivas																	

Tabla 24. FM6 - OGD1 - Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.

6.3.2. FM06/OGD02 – Porcentaje de servidores formados en TD.

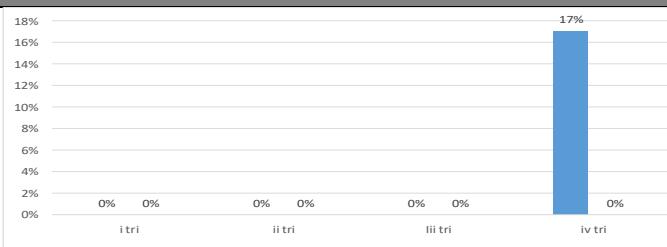
 ONPE <small>OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</small>	FORMATO		Código:	FM06-GPP/PLAN													
	REPORTE DEL INDICADOR		Versión:	02													
		Fecha de aprobación:	07/06/2019														
		Página:	1 de 1														
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR																	
CONCEPTOS		CARACTERÍSTICAS															
1. Nombre del Indicador		Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.															
2. Código de los Objetivos		Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional													
		OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.		AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE.													
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad		Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria													
		Acción común		Gestión del programa													
4. Definición del indicador		Indicador que permite medir el porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.															
5. Dimensión del indicador		<input type="checkbox"/> Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad												
6. Valor del Indicador (Datos históricos)		Año t-3	Año t-2	Año t-1													
		SD	SD	SD													
7. Justificación		Brindar conocimiento a los servidores a nivel nacional para la innovación de los procesos y servicios.															
8. Limitaciones y Supuestos Empleados																	
9. Precisiones Técnicas		- Se considera solamente a los Servidores CAP y CAS.															
10. Fórmula de Cálculo		Numerador*	Número de servidores ONPE formados en temas de transformación digital														
		Denominador	Total de servidores de la ONPE														
11. Meta Programada Anual		17.00%															
12. Periodicidad o frecuencia de medición		ANUAL															
13. Fuente de Datos		GCPH-Reporte interno de la SGBDH / SGRH															
14. Órgano o unidad orgánica responsable		GRH															
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)																	
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año:		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año:		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL										
	I	II		III	IV												
15. Meta Programada			0.00%		17.00%	17.00%	17.00%										
Numerador* (a)																	
Denominador (b)																	
16.-Meta Ejecutada (c/d)					0.00%	0.00%	0.00%										
Numerador* (c)					0	0	0										
Denominador (d)					350	350	350										
<small>a) y b) - referente a la meta programada. c) y d) - referente a la ejecución.</small>																	
SECCION C: GRAFICA REPRESENTATIVA DEL INDICADOR																	
 <table border="1"> <thead> <tr> <th>PERÍODO</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>i tri</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>ii tri</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>iii tri</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>iv tri</td> <td>17%</td> </tr> </tbody> </table>								PERÍODO	Porcentaje	i tri	0%	ii tri	0%	iii tri	0%	iv tri	17%
PERÍODO	Porcentaje																
i tri	0%																
ii tri	0%																
iii tri	0%																
iv tri	17%																
SECCION D: ANALISIS CUALITATIVO DEL INDICADOR																	
17. Logros reflejados con el indicador																	
18. Identificación de Problemas presentados	En el Plan de Desarrollo de las Personas del año 2022 de la ONPE se programó una CONFERENCIA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, no se concretó debido a que hubo 112 beneficiarios designados por sus respectivas Gerencias, de los cuales 52 confirmaron su participación, con lo cual se llegó a quorum mínimo, sin embargo, la Subgerencia de Logística devolvió el requerimiento por los plazos.																
19. Propuestas de medidas correctivas																	

Tabla 25. FM6 - OGD2 - Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.

6.3.3. FM06/OGD03 – Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD.

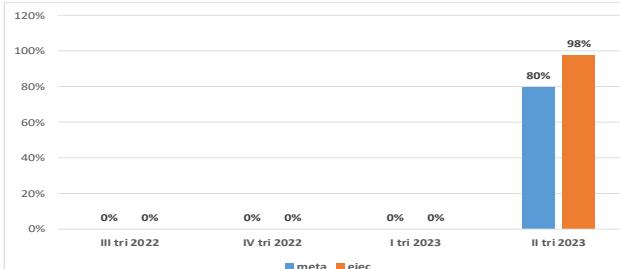
 ONPE <small>Oficina Nacional de Procesos Electorales</small>	FORMATO REPORTE DEL INDICADOR		Código:	FM06-GPP/PLAN
			Versión:	02
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR				
CONCEPTOS		CARACTERÍSTICAS		
1. Nombre del Indicador		Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD con otras entidades.		
2. Código de los Objetivos		Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad		OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.		AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE.
4. Definición del indicador		Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria
5. Dimensión del indicador		Eficacia		Economía
6. Valor del Indicador (Datos históricos)		Año t-3	Año t-2	Año t-1
7. Justificación		SD	SD	SD
8. Limitaciones y Supuestos Empleados		Se busca conocer la cantidad de información automatizada generada por la ONPE y remitida a los organismos del Sistema Electoral (JNE y Reniec) a través de un soporte digital (mesa de partes virtual, PIDE, correo electrónico, casilla electrónica u otro mecanismo digital).		
9. Precisiones Técnicas		- No todas las instituciones del aparato estatal cuentan con un canal digital - Los Órganos de la institución no tienen conocimiento de la disponibilidad de los canales digitales de comunicación de las entidades del estado.		
10. Fórmula de Cálculo		Numerador* Comunicaciones realizadas mediante canal digital con entidades del sistema electoral Denominador Total de comunicaciones realizadas con entidades del sistema electoral		
11. Meta Programada Anual		80%		
12. Periodicidad o frecuencia de medición		ANUAL		
13. Fuente de Datos		Base de datos de correspondencia		
14. Órgano o unidad orgánica responsable		Secretaría General		
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)				
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2022		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2022
	i	ii		III IV
15. Meta Programada			80%	80% 80%
Numerador* (a)				
Denominador (b)				
16.-Meta Ejecutada (c/d)				97.94% 97.94%
Numerador* (c)				523 523
Denominador (d)				534 534
a) y b) - referente a la meta programada. c) y d) - referente a la ejecución.				
SECCION C: GRAFICA REPRESENTATIVA DEL INDICADOR				
				
SECCION D: ANALISIS CUALITATIVO DEL INDICADOR				
17. Logros reflejados con el indicador	uso de canales digitales para el diligenciamiento de la correspondencia hacia las entidades del sistema electoral (RENIEC y JNE) mayor al 80% de las comunicaciones realizadas con dichos organismos, reduciendo el tiempo y costo que demanda su atención.			
18. Identificación de Problemas presentados				
19. Propuestas de medidas correctivas				

Tabla 26. FM6 – OGD3 - Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD.

6.3.4. FM06/OGD04 – Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE

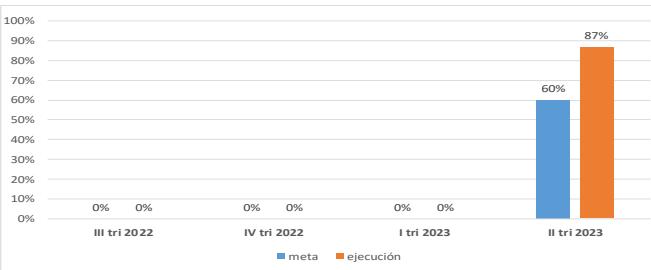
	FORMATO		Código: FM06-GPP/PLAN																			
	REPORTE DEL INDICADOR		Versión: 02 Fecha de aprobación: 07/06/2019 Página: 1 de 1																			
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR																						
CONCEPTOS		CARACTERÍSTICAS																				
1. Nombre del Indicador		Porcentaje de información electoral compartida en la plataforma de interoperabilidad del Estado PIDE.																				
2. Código de los Objetivos		Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional																		
		OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.		AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE.																		
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad		Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria																		
		Acción común		Gestión del programa																		
4. Definición del indicador		Se busca conocer la cantidad de información electoral generada por la ONPE y tramitada por la PIDE (oficios y cartas que se relacionan con funciones electorales sustantivas a cargo de la entidad durante un proceso electoral) respecto del total de información remitida por dicho sistema.																				
5. Dimensión del indicador		<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad																	
6. Valor del Indicador (Datos históricos)		Año t-3	Año t-2	Año t-1																		
		SD	SD	SD																		
7. Justificación		Impulsar las comunicaciones vía canal electrónico en beneficio de los grupos de interés.																				
8. Limitaciones y Supuestos Empleados		Los Órganos de la institución no tienen conocimiento de la disponibilidad de los canales digitales de comunicación de las entidades del estado.																				
9. Precisiones Técnicas		- La información compartida en el PIDE, se realiza de manera electrónica.																				
10. Fórmula de Cálculo		Numerador*	Total de información relacionada con proceso electoral remitida por la PIDE.																			
		Denominador	Total información remitida por la PIDE																			
11. Meta Programada Anual		60%																				
12. Periodicidad o frecuencia de medición		ANUAL																				
13. Fuente de Datos		Base de Datos de la PIDE administrada por GITE																				
14. Órgano o unidad orgánica responsable		Secretaría General																				
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)																						
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2022		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2023		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL															
	III	IV		I	II																	
15. Meta Programada			0%		60.00%	60%	60%															
Numerador* (a)																						
Denominador (b)																						
16.-Meta Ejecutada (c/d)					86.67%	86.67%	86.67%															
Numerador* (c)					13	13	13															
Denominador (d)					15	15	15															
a) y b) - referente a la meta programada. c) y d) - referente a la ejecución.																						
SECCION C: GRAFICA REPRESENTATIVA DEL INDICADOR																						
 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Período</th> <th>Meta (%)</th> <th>Ejecución (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>III tri 2022</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>IV tri 2022</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>I tri 2023</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>II tri 2023</td> <td>60%</td> <td>87%</td> </tr> </tbody> </table>								Período	Meta (%)	Ejecución (%)	III tri 2022	0%	0%	IV tri 2022	0%	0%	I tri 2023	0%	0%	II tri 2023	60%	87%
Período	Meta (%)	Ejecución (%)																				
III tri 2022	0%	0%																				
IV tri 2022	0%	0%																				
I tri 2023	0%	0%																				
II tri 2023	60%	87%																				
SECCION D: ANALISIS CUALITATIVO DEL INDICADOR																						
17. Logros reflejados con el indicador	Uso de la plataforma PIDE para el diligenciamiento de la documentación relacionada con un proceso electoral mayor al 60% de las comunicaciones realizadas a través del referido canal digital, optimizando el tiempo y oportunidad para el trámite correspondiente.																					
18. Identificación de Problemas presentados																						
19. Propuestas de medidas correctivas																						

Tabla 27. FM6 – OGD42 - Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE

6.3.5. FM06/OGD05 – Porcentaje de procesos electorales que aplican SGSI.

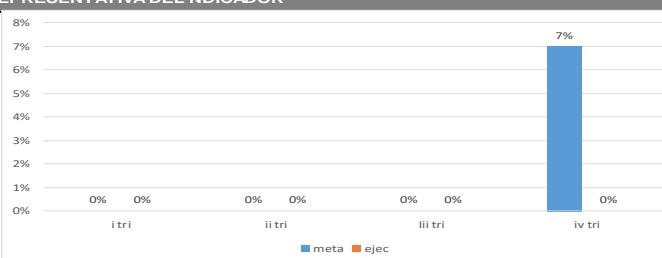
		FORMATO		Código:	FM06-GPP/PLAN		
		REPORTE DEL INDICADOR		Versión:	02		
				Fecha de aprobación:	07/06/2019		
				Página:	1 de 1		
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR							
CONCEPTOS		CARACTERÍSTICAS					
1. Nombre del Indicador		Porcentaje de procesos que conforman un proceso electoral que aplican el sistema de gestión de seguridad de la información.					
2. Código de los Objetivos		Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional			
		OEI.01 Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral.		AEI-01-04 Resultados electorales oportunos para la población.			
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad		Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria			
		Proceso Electoral Oportuno y Eficiente.		Resultados electorales procesados, computados y gestionados.			
4. Definición del indicador		Se busca conocer el porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en la Información - SGSI en el proceso de nivel 0 "Gestión de los procesos electorales"					
5. Dimensión del indicador		<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad		
6. Valor del Indicador (Datos históricos)		Año t-3	Año t-2	Año t-1			
		SD	SD	SD			
7. Justificación		Fortalecer la seguridad de la información en los procesos electorales.					
8. Limitaciones y Supuestos Empleados		<ul style="list-style-type: none"> - No se conceptualizaba el sistema de gestión de seguridad de la información, bajo el Sistema de enfoque de la Gestión por Procesos. - Cambios en el Mapa de Procesos. 					
9. Precisiones Técnicas		<ul style="list-style-type: none"> - Solo se considerará los Procesos Misionales de Nivel 01 que pertenecen al proceso de nivel 0 "Gestión de los procesos electorales". 					
10. Fórmula de Cálculo		Numerador*	Sumatoria del porcentaje de avance de implementación del SGSI de cada proceso de nivel 01 que pertenecen al proceso de nivel 0 "Gestión de los procesos electorales"				
		Denominador	Total de procesos de nivel 01 que pertenecen al proceso de nivel 0 "Gestión de los procesos electorales"				
11. Meta Programada Anual		7.00%					
12. Periodicidad o frecuencia de medición		ANUAL					
13. Fuente de Datos		Inventario y Mapa de Procesos					
14. Órgano o unidad orgánica responsable		GPP - SGM - Oficial de Seguridad y Confianza Digital					
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)							
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año:		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año:		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL
	I	II		III	IV		
15. Meta Programada			0%		7%	7%	7%
Numerador* (a)							
Denominador (b)							
16.-Meta Ejecutada (c/d)					0%	0%	0%
Numerador* (c)					0	0	0
Denominador (d)					9	9	9
a) y b) - referente a la meta programada. c) y d) - referente a la ejecución.							
SECCION C: GRAFICA REPRESENTATIVA DEL INDICADOR							
							
SECCION D: ANALISIS CUALITATIVO DEL INDICADOR							
17. Logros reflejados con el indicador		La relación de procesos de nivel 01 que conforman la gestión de los procesos electorales: PO01 Gestión de los Procesos Electorales (09): PO01.01 Planificación y control electoral PO01.02 Organización del Proceso Electoral PO01.03 Implementación de Sedes PO01.04 Producción y Distribución de Materiales y Equipos Electorales PO01.05 Capacitación Electoral PO01.06 Difusión de Información Electoral al Elector y Ciudadano PO01.07 Gestión de la Jornada Electoral PO01.08 Procesamiento de documentos electorales y entrega de resultados PO01.09 Cierre del Proceso Electoral. Así mismo, dado que el indicador debe corresponder al año 2022, es de señalar que al 31DIC2022 no se tiene procesos de nivel 1 parte de un proceso electoral que formen parte del alcance del SGSI.					

Tabla 28.FM6 – OGD5 - Porcentaje de procesos electorales que aplican SGSI.

6.3.6. FM06/OGD07 – Porcentaje de convenios para compartir recursos digitales.

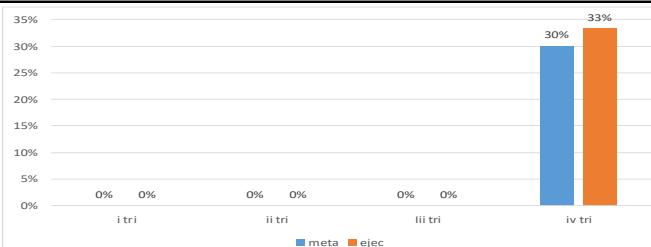
 ONPE <small>ORGANIZACIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTRÓNICOS</small>	FORMATO		Código:	FM06-GPP/PLAN																		
	REPORTE DEL INDICADOR		Versión:	02																		
			Fecha de aprobación:	07/06/2019																		
			Página:	1 de 1																		
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR																						
CONCEPTOS		CARACTERÍSTICAS																				
1. Nombre del Indicador	Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales.																					
2. Código de los Objetivos	Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional																			
	OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.		AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE.																			
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad	Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria																			
	Acción común		Gestión del programa																			
4. Definición del indicador	Se busca conocer la cantidad de convenios de cooperación interinstitucional suscritos por la ONPE, dentro del periodo evaluado, que tienen como objeto aprovechar y compartir recursos digitales, tales como software y hardware.																					
5. Dimensión del indicador	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad																		
6. Valor del Indicador (Datos históricos)	Año t-3 SD	Año t-2 SD	Año t-1 SD																			
7. Justificación	Impulsar la suscripción de nuevos convenios de cooperación interinstitucional que permitan aprovechar y compartir recursos digitales																					
8. Limitaciones y Supuestos Empleados	Limitados mecanismos de seguimiento en la organización externa, durante el proceso de suscripción de convenios. Limitado presupuesto para mejoras en la oferta de recursos digitales por parte de la ONPE.																					
9. Precisiones Técnicas	Convenio activado es aquel convenio que, dentro del periodo de evaluación, se encontró vigente. Recursos digitales son los activos y/o acciones que comprenden a los softwares, base de datos, información, Know How, entre otros.																					
10. Fórmula de Cálculo	Numerador* Denominador	Total de convenios suscritos para intercambiar recursos digitales en el periodo evaluado Total de convenios suscritos en el periodo evaluado																				
11. Meta Programada Anual	30.00%																					
12. Periodicidad o frecuencia de medición	ANUAL																					
13. Fuente de Datos	Base de Datos de Convenios de Cooperación Interinstitucional																					
14. Órgano o unidad orgánica responsable	Secretaría General																					
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)																						
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2022		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2022		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL															
	i	ii		III	IV																	
15. Meta Programada			0.0%	30.0%	30.0%	30.0%																
Numerador* (a)			0		0	0																
Denominador (b)					0	0																
16.-Meta Ejecutada (c/d)			0.00%	33.3%	33.33%	33.33%																
Numerador* (c)			0	1	1	1																
Denominador (d)			0	3	3	3																
a) y b) - referente a la meta programada. c) y d) - referente a la ejecución.																						
SECCION C: GRAFICA REPRESENTATIVA DEL INDICADOR																						
 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Meta (%)</th> <th>Ejecución (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>i tri</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>ii tri</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>iii tri</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>iv tri</td> <td>30%</td> <td>33%</td> </tr> </tbody> </table>								Periodo	Meta (%)	Ejecución (%)	i tri	0%	0%	ii tri	0%	0%	iii tri	0%	0%	iv tri	30%	33%
Periodo	Meta (%)	Ejecución (%)																				
i tri	0%	0%																				
ii tri	0%	0%																				
iii tri	0%	0%																				
iv tri	30%	33%																				
SECCION D: ANALISIS CUALITATIVO DEL INDICADOR																						
17. Logros reflejados con el indicador	Numerador: Se tiene 1 convenio suscrito en el segundo semestre del 2022, que tiene como objeto el intercambiar recursos digitales Denominador: Se ha consignado el total de 3 convenios suscritos y vigentes en el segundo semestre del 2022																					
18. Identificación de Problemas presentados	La suscripción de convenios que tengan como objeto el intercambio de recursos digitales, no corresponden a una función directa de la Secretaría General																					
19. Propuestas de medidas correctivas																						

Tabla 29. FM6 – OGD7 - Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales.

6.3.7. FM06/OGD08 – Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.

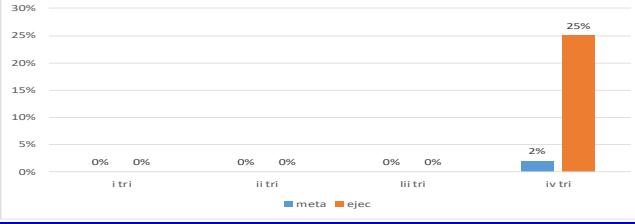
 ONPE <small>Oficina Nacional de Procesos Electorales</small>	FORMATO		Código:	FM06-GPP/PLAN																		
	REPORTE DEL INDICADOR		Versión:	02																		
		Fecha de aprobación	07/06/2019																			
		Página:	1 de 1																			
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR																						
CONCEPTOS		CARACTERÍSTICAS																				
1. Nombre del Indicador	Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.																					
2. Código de los Objetivos	Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional																			
	OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.		AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE.																			
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad	Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria																			
	Acción común		Gestión del programa																			
4. Definición del indicador	Indicador que permite medir el porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.																					
5. Dimensión del indicador	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad																		
6. Valor del Indicador (Datos históricos)	Año t-3 SD	Año t-2 SD	Año t-1 SD																			
7. Justificación	Reducir los requisitos para brindar servicios a las instituciones públicas y/o privadas, permitiendo la rapidez en la atención.																					
8. Limitaciones y Supuestos Empleados	- Los requisitos expuestos en el TUPA pueden estar sujetos a cambios por cada modificación o actualización del mismo.																					
9. Precisiones Técnicas	- Para la medición del indicador se tomará en cuenta el TUPA ONPE, el cual contiene el servicio de "Asistencia Técnica y apoyo en materia electoral" en su condición de servicio brindado en exclusividad, de acuerdo a la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.																					
10. Fórmula de Cálculo	Numerador* Denominador	Número de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales Total de requisitos establecidos en los servicios electorales																				
11. Meta Programada Anual	2.00%																					
12. Periodicidad o frecuencia de medición	ANUAL																					
13. Fuente de Datos	TUPA																					
14. Órgano o unidad orgánica responsable	GPP - SGM																					
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)																						
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2022		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2022		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL															
	i	ii		III	IV																	
15. Meta Programada			0.00%		2.00%	2.00%	2.00%															
Numerador* (a)																						
Denominador (b)																						
16.-Meta Ejecutada (c/d)				25.00%	25.00%	25.00%	25.00%															
Numerador* (c)					1	1	1															
Denominador (d)					4	4	4															
a) y b) - referente a la meta programada. c) y d) - referente a la ejecución.																						
SECCION C: GRÁFICA REPRESENTATIVA DEL INDICADOR																						
 <table border="1"> <caption>Data for the bar chart</caption> <thead> <tr> <th>Trimester</th> <th>Meta (%)</th> <th>Ejecución (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>i tri</td> <td>2%</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>ii tri</td> <td>2%</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>iii tri</td> <td>2%</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>iv tri</td> <td>2%</td> <td>25%</td> </tr> </tbody> </table>								Trimester	Meta (%)	Ejecución (%)	i tri	2%	2%	ii tri	2%	2%	iii tri	2%	2%	iv tri	2%	25%
Trimester	Meta (%)	Ejecución (%)																				
i tri	2%	2%																				
ii tri	2%	2%																				
iii tri	2%	2%																				
iv tri	2%	25%																				
SECCION D: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL INDICADOR																						
17. Logros reflejados con el indicador	<p>En relación a los requisitos eliminados en el servicio de asistencia técnica y apoyo en materia electoral, se informa que hubo la ELIMINACIÓN DE UN REQUISITO en este servicio entre el TUPA aprobado mediante la RJ N° 035-2021-JN/ONPE (18FEB2021) y el Tupa aprobado con la RJ N° 2790-2022-JN/ONPE (11AGO2022), de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Requisitos del servicio DE ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO EN MATERIA ELECTORAL EN EL Tupa aprobado con la RJ N°035-2021-JN/ONPE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud en Formulario S1 2. Copia simple del documento que acredita a la o a el solicitante como miembro del Comité Electoral, autoridad o representante de la entidad. 3. Copia simple de las normas que regulan el proceso electoral para el cual se solicita la asistencia técnica, en caso hubiera. 4. En caso se requiera la verificación de padrones electorales, adjuntar a la solicitud disco compacto contenido el padrón electoral en formato xls(MS Excel), en el que se consigne en la columna 1:número correlativo del registro, Columna 2: número de DNI , Columna 3: el apellido paterno, Columna 4: el apellido materno y Columna 5: los nombres de las y los electores. <p>Requisitos del servicio DE ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO EN MATERIA ELECTORAL EN EL Tupa aprobado con la RJ N°2790-2022-JN/ONPE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud en Formulario S1 2. Copia simple del documento que acredita a la o a el solicitante como miembro del Comité Electoral, autoridad o representante de la entidad. 3. Copia simple de las normas que regulan el proceso electoral para el cual se solicita la asistencia técnica, en caso hubiera. 																					

Tabla 30. FM6 – OGD8 - Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.